

### POLÍTICA INTERNACIONAL

## El Congreso laborista y las elecciones

Si la situación política en Inglaterra es todavía bastante confusa, hay sin embargo algunos detalles que permiten hacer cálculos sobre su desarrollo probable.

Veamos los datos. El Parlamento está disuelto. Las elecciones se celebrarán a fin de mes y los nuevos diputados se instalarán en Westminster el 10 de noviembre.

Hasta última hora estuvo vacilando MacDonal. Incluso fue en auto a Churt para visitar a mister Lloyd George, que se encuentra enfermo. Al fin ha logrado retener a los liberales en el Gobierno aun cediendo al deseo de los conservadores de apelar a la opinión electoral del país. Mister Lloyd George está indignado.

Pero el procedimiento del llamamiento es curioso. MacDonal no funda ningún partido nuevo, como se le había propuesto. Eso es ya algo. Pero cómo responderá el elector a la pregunta que formula: «¿Está usted partidario o no de una tregua entre los partidos y de un Gobierno de unión nacional para rebajar la economía del país?»

Para responder «no», el elector tendrá que votar a un candidato oficial del Partido Laborista, cuya posición es clara. Mas para responder «sí» podrá votar por un conservador, lo cual querrá decir «sí con las tarifas aduaneras», o bien por un liberal bien definido, lo cual significará «sí sin las tarifas», o por un liberal oportunista, lo cual querrá decir «sí, como queráis».

El propio MacDonal se presenta en Seaham como laborista. Va propuesto por el Partido local después de las explicaciones que fué a darle; pero el Comité ejecutivo rechazó la candidatura.

Parece, pues, que MacDonal abraza el propósito de seguir en el poder y de formular su política después de las elecciones. Esto es contrario a la tradición inglesa, que siempre fué favorable a la claridad.

Lo único que sigue estando claro es que si MacDonal logra una mayoría para apoyar su sistema, será una mayoría antisocialista, puesto que su partido, al cual declara que continúa afiliado, lo desautoriza y lo excluye.

El reciente Congreso de Scarborough ha revelado que el Laborismo está lleno de ardor, y Henderson ha sido aclamado entusiastamente como nuevo líder; pero con todo existen hondas diferencias en-

tre la mayoría que sigue a los jefes y la minoría que simpatiza con el Partido Laborista Independiente.

Brockway, Maxton y los demás intelectuales de este grupo no quieren aceptar las reglas de disciplina del gran Partido Laborista oficial, y no ha podido llegarse a un acuerdo a pesar de las muchas conferencias habidas entre Henderson y Maxton. El primero no quiere conceder a los laboristas en desacuerdo con la mayoría de sus colegas sino el derecho de abstenerse en la Cámara de los Comunes, mientras que el segundo reclama el derecho a votar con arreglo a su conciencia y hasta contra una medida propuesta por un Gobierno laborista si le parece contraria a los principios socialistas. Concede, por ejemplo, el conflicto entre la idea del desarme por acuerdo internacional, que es la posición oficial del Partido, y la idea del desarme por el ejemplo, que es la del Independiente.

En el Congreso de Scarborough ha triunfado el punto de vista de la disciplina oficial contra el del Independiente por dos millones de votos contra cien mil, y parece que este grupo tiene propósito de presentar sus propios candidatos en las elecciones próximas sin preocuparse de la investidura oficial. En esto hay un peligro de desintegración. Frente a los liberales y laboristas divididos, los conservadores sacarán ventaja el 27 de octubre.

Y sin embargo la idea dominante del Partido Laborista Independiente logra progresos entre las masas. El Congreso de Scarborough ha votado por unanimidad una resolución de Clynes, apoyada por Maxton, en la cual se preconiza el paso al Socialismo como la solución de la crisis actual.

Es imposible dejar por más tiempo la dirección de la política financiera, es decir, la alta banca, en manos de particulares sin ninguna intervención del público, cuyos intereses están indefensos.

En cuanto a las tarifas aduaneras, que ahora tienen menos razón de ser por haber disminuido la libra esterlina un 20 por 100 de su valor, la Conferencia de Scarborough las ha condenado solemnemente, mientras que el Congreso tradeunionista juguetó con la idea de que se las devolviera.

En cuanto a la política exterior, el reciente Congreso de Scarborough ha revelado que el Laborismo está lleno de ardor, y Henderson ha sido aclamado entusiastamente como nuevo líder; pero con todo existen hondas diferencias en-

tre la mayoría que sigue a los jefes y la minoría que simpatiza con el Partido Laborista Independiente.

En cuanto a las tarifas aduaneras, que ahora tienen menos razón de ser por haber disminuido la libra esterlina un 20 por 100 de su valor, la Conferencia de Scarborough las ha condenado solemnemente, mientras que el Congreso tradeunionista juguetó con la idea de que se las devolviera.

En cuanto a la política exterior, el reciente Congreso de Scarborough ha revelado que el Laborismo está lleno de ardor, y Henderson ha sido aclamado entusiastamente como nuevo líder; pero con todo existen hondas diferencias en-

### FRAILES CONTRABANDISTAS

## Se les ocupan varios centenares de miles de pesetas en oro y títulos del Estado

SAN SEBASTIAN, 13.—A las seis de la mañana salieron dos frailes del convento de las carmelitas y fueron advertidos por un vigilante municipal de arribos. Uno de ellos llevaba una maleta muy pesada, a juzgar por sus esfuerzos. Interrogados por el vigilante, contestaron que pensaban trasladar unos objetos de culto.

Insistió el vigilante, y entonces los frailes quisieron volverse al convento; pero aquél no les dejó, obligándoles a ir hasta el felato, donde vieron que la maleta no contenía tales objetos

del culto, sino otra cosa. Se incautaron de la maleta y la llevaron al Gobierno civil.

Contenía la maleta 30.000 pesetas en barras de oro y 300.000 en títulos del Estado.

El gobernador ha manifestado que dio cuenta al ministro de la Gobernación de lo sucedido para que se viera si hay delito en este asunto, en virtud de la circular del ministro de Justicia declarando que no pueden las Asociaciones religiosas vender sus bienes.

### EL CONFLICTO CHINOJAPONÉS

## En la reunión de la Sociedad de las Naciones, las dos potencias mantienen sus puntos de vista

GINEBRA, 13.—La sesión del Consejo de la Sociedad de las Naciones fué presidida por el señor Briand.

Estudióse la situación relacionada con el conflicto de Manchuria.

El representante chino expuso sus puntos de vista y reiteró la petición de que el Japón retire las tropas de territorio chino. Advertió los riesgos que representaría en estos momentos la falta de éxito de la intervención de la Liga, puesto que implicaría por adelantado un fracaso de la próxima Conferencia del Desarme, aparte del desorden que se produciría en el Extremo Oriente, con los efectos consiguientes, incluso en cuanto a alejar perspectivas de una colaboración para resolver la crisis económica financiera.

A concluir la sesión, el representante del Japón declaró que no hubo cambio en la situación de Manchuria y que no existía estado de guerra en modo alguno; pero que los japoneses están obligados a mantener allí sus tropas para protección de los connacionales.

Explicó que se hace preciso seguir el movimiento de algunos destacamentos chinos, y ello explicaba el reciente bombardeo de Chin-Chow.

### Preparativos de guerra?

PEIPING, 13.—Informaciones de fuente manchuriana, que no han sido confirmadas, dicen que el grueso del ejército chino se ha corrido hacia el norte del río Yang-Tsé, aparentemente adelantando preparativos de guerra con el Japón.

Noticias de Manchuria afirman que algunos aeroplanos japoneses han bombardeado tres trenes que condu-

### GLOSAS INGÉNUAS

## El funeral de veinte siglos

¡Qué pánico cuando se levanta a hablar el señor Azaña! El señor Azaña, agazapado tras sus gafas, paseándose serenamente en el lugar que sus compañeros le dejan en el banco azul cuando pronuncia sus discursos, no es que enseñe los puños con rabia a la minoría socialista; es que les abre a sus pies un abismo que cada palabra suya hace más hondo y más tenebroso.

A medida que lo agranda, cuando, con cierta sátnica delectación, lo profundiza de tal manera, que ya es suicida el aventurarse a pasar sobre él, entonces se inclina reverente a la minoría socialista y la invita con evidente humorismo:

—Saltad.

Cordero se adelantó, en calidad de explorador, curioso del paisaje, se detuvo ante aquel abismo, en el que adivinaba una trampa, y contestó resueltamente:

—Vamos a pensarlo.

Ya lo han pensado. En la calentura del debate hubo ardor y templanza. Ya vuelven al salón de sesiones, ya van ocupando los escaños. El abismo era tentador; así valía la pena rodar por él, sentir la voluptuosidad incitante de entrar en la trampa y de partirse en ella la cabeza y desgarrarse el corazón. ¡Si tuviéramos alas!

Azaña, como en aquellos instantes solemnemente dramáticos en los que se discutía la pena de muerte, ha hecho vacilar a la Cámara. Ahora embarcó al banco azul en un globo, lo llenó del hidrógeno de su retórica, y el banco azul se elevó en el aire amenazando caer y estrellar a toda la tripulación.

Pero ahí están ya los ministros. Tras ellos, la Comisión, y el señor Ruiz Funes da cuenta de la fórmula. En la senenidad de la Cámara, plena de diputados, la voz del señor Ruiz Funes tiene el matiz tenebroso de una sentencia. Leizaola, el primero que habla, parece sollar. Veinte siglos pasan ante él a encerrarse en la Historia, a ocultarse en la Historia con cierto rubor. Veinte siglos a los que no se ha derrotado plenamente, pero que van sangrando, que pasean su agonía y a los que las palabras de Leizaola ponen un responso definitivo.

Azaña, entre Maura y Fernando de los Ríos, sentado en el banco azul, con los brazos cruzados, espera placenteramente a que descienda el globo que elevó al aire, el globo en el que había embarcado a la tripulación ministerial para estrellarla desde la altura en el momento oportuno.

Anoche, entre la gravedad triste de los diputados, parecía que se velaba un cadáver. Y la República, amarillenta y exánime, con los ojos vidriados, parecía mirar con envidia el féretro que querían hacerle a la medida.

### CRUZ SALIDO

## Reunión del Grupo parlamentario socialista

Después de la sesión de la tarde se reunió el Grupo parlamentario socialista.

Antes de abrirse la sesión se acordó que hablarían tres turnos en pro y tres en contra para discutir las ideas expuestas por el señor Azaña en el discurso que acababa de pronunciar.

Presidió Cordero y actuó de secretario Rojo.

Después de la discusión se puso a votación el mantenimiento de la retirada o no del voto particular, aprobándose por 59 votos contra 32 que se retirase el voto particular y se recogieran las ideas del señor Azaña.

Después de la votación se designó a los tres ministros para que, en unión de la Directiva del Grupo, gestionaran el acoplamiento de la adición aprobada.

El camarada Prieto declinó la designación por haber votado en contra.

La adición que el Grupo parlamentario propone al nuevo dictamen de la Comisión dice así:

«Se concede un plazo máximo de

### TEMAS SOCIALISTAS

## Lerroux y el pensamiento de un socialista

Tenemos a Saborit por uno de los militantes más trabajadores y más estudiosos de nuestro Partido.

Y acaso por razón de las calumnias lanzadas sobre él por nuestros enemigos, cuenta aún más con nuestra simpatía cordial.

Mas creemos que acaba de dar un mal paso, y no porque estimemos que hay que someterse al pensamiento de los más y discurrir como los demás quieren; ni tampoco porque pensemos que antes de lanzar sus juicios sobre Lerroux y otros extremos, la disciplina del Partido le debía haber obligado a tener en cuenta el confesionalismo que sus palabras podrían producir ante otras declaraciones tan en contradicción con las suyas hechas por compañeros de tanta autoridad como él dentro de la organización.

No. Hemos creído siempre que nuestra doctrina no era un dogma que obligara a todos los militantes a pensar por igual, y que ella no podía hacer que no hubiera libertad amplia de movimientos y discrepancias entre los que estimamos que el Socialismo es la única doctrina política justa y humana.

Pero es que el camarada Saborit sufre, sin duda, en estos momentos de amnesia al enfocar la persona de Lerroux como él la enfoca, viniendo a sumarse a ese coro adulador que, compuesto por caoicos antiguos y modernos, por grandes y pequeños burgueses, jalea e incensa al jefe del partido radical (!), viendo en él lo que él ha dejado ver, no solamente ahora con sus discursos contemporáneos, de reclamo a todo lo más reaccionario de la política española, sino lo que siempre puso de relieve en sus campañas políticas de estos últimos tiempos—tan lejanas de aquellas de demagogo barato—hechas a base de defensa ferviente de todo lo que nosotros vamos a romper o que tenemos obligación de romper.

Es que acaso no ve nuestro camarada otro hombre entre los republicanos alrededor de quien éstos se puedan agrupar más que a Lerroux?

Pues, sin duda alguna, a quien menos podríamos nosotros prestar esa colaboración a que Saborit parece tan propicio, es al señor Le-

### UNA MANIOBRA PARA SALVAR LA MONARQUÍA ITALIANA

Interesante advertencia de la Concentración Antifascista.

La Concentración Antifascista italiana—formada por el partido republicano italiano, el Partido Socialista Italiano, la Liga Italiana de los Derechos del Hombre y la Confederación General del Trabajo—ha tenido conocimiento de la información relacionada con un vuelo monárquico sobre Roma, en el curso del cual han sido lanzadas proclamas en las que se hacía una apremiante llamada al rey, rogándole que librase a su pueblo del fascismo.

La Concentración tiene interés en recordar que se ha mostrado siempre contraria a todo movimiento que tienda a desviar a los italianos del camino de la lucha intransigente por la Democracia y la República contra el fascismo y la monarquía.

La Concentración Antifascista ha repetido varias veces que no tiene nada de común, sea en Italia, sea en el extranjero, con las organizaciones monárquicas y clericales. La solidaridad entre el fascismo y la monarquía es absoluta, y la Concentración Antifascista, democrática, republicana y socialista, se apoya exclusivamente en las fuerzas del pueblo para conquistar la libertad republicana y democrática.

### UN CONSEJO EN EL CONGRESO

## Manifestaciones de Martínez Barrios

A las once de la noche se reunieron los ministros en su despacho del Congreso.

Al terminar la reunión, los periodistas preguntaron al señor Martínez Barrios, a quien preguntaron:

—¿Habrá crisis por parte de los señores Alcalá Zamora y Maura?

—Yo creo que no.

—¿Acepta la fórmula el presidente?

—Sí; pero sus amigos van a presentar unas enmiendas, que es posible no prevalezcan.

—¿Cuál ha sido la consecuencia de la reunión que acaban de tener ustedes?

—No ha sido reunión. Ha sido un cambio de impresiones. Es lógico que el presidente ni el ministro de la Gobernación estén conformes. Como el señor Maura ha visto que, como mal menor, se impone su aceptación. En resumen: no queda más que definirse por medio del voto.

A otra pregunta, contestó que no creía que en la sesión de la noche intervinieran Maura y Alcalá Zamora. El salir de la reunión el señor Maura, los periodistas le preguntaron:

—¿Qué opina usted de la nueva redacción del dictamen?

—No la conozco. Voy a ver cómo ha quedado.

También preguntaron los periodistas lo mismo al presidente, y contestó de igual modo.

### Las responsabilidades

## Reunión del Pleno.

Ayer se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades. Examinó diversos asuntos. Pasaron unos a la Fiscalía de la República y otros a los distintos departamentos ministeriales a que afecta.

### Una declaración de interés.

Hoy prestará declaración ante la Subcomisión de Jaca un abogado, que dice que escuchó una conversación mantenida entre el entonces ministro de la Guerra general Berenguer y el capitán general de Aragón durante la celebración del consejo de guerra sumarísimo de los sucesos de Jaca.

Según manifestó uno de los diputados perteneciente a dicha Subcomisión, una vez oída y comprobada dicha declaración, se decretará el procesamiento de todos o de casi todos los que componían el consejo de guerra referido.

Dicha Subcomisión tendrá terminado su dictamen el sábado y lo entregará inmediatamente a la Cámara.



PEQUEÑO POEMA, SIN PALABRAS, por Arribas

### TEMAS SOCIALISTAS

## Lerroux y el pensamiento de un socialista

Tenemos a Saborit por uno de los militantes más trabajadores y más estudiosos de nuestro Partido.

Y acaso por razón de las calumnias lanzadas sobre él por nuestros enemigos, cuenta aún más con nuestra simpatía cordial.

Mas creemos que acaba de dar un mal paso, y no porque estimemos que hay que someterse al pensamiento de los más y discurrir como los demás quieren; ni tampoco porque pensemos que antes de lanzar sus juicios sobre Lerroux y otros extremos, la disciplina del Partido le debía haber obligado a tener en cuenta el confesionalismo que sus palabras podrían producir ante otras declaraciones tan en contradicción con las suyas hechas por compañeros de tanta autoridad como él dentro de la organización.

No. Hemos creído siempre que nuestra doctrina no era un dogma que obligara a todos los militantes a pensar por igual, y que ella no podía hacer que no hubiera libertad amplia de movimientos y discrepancias entre los que estimamos que el Socialismo es la única doctrina política justa y humana.

Pero es que el camarada Saborit sufre, sin duda, en estos momentos de amnesia al enfocar la persona de Lerroux como él la enfoca, viniendo a sumarse a ese coro adulador que, compuesto por caoicos antiguos y modernos, por grandes y pequeños burgueses, jalea e incensa al jefe del partido radical (!), viendo en él lo que él ha dejado ver, no solamente ahora con sus discursos contemporáneos, de reclamo a todo lo más reaccionario de la política española, sino lo que siempre puso de relieve en sus campañas políticas de estos últimos tiempos—tan lejanas de aquellas de demagogo barato—hechas a base de defensa ferviente de todo lo que nosotros vamos a romper o que tenemos obligación de romper.

Es que acaso no ve nuestro camarada otro hombre entre los republicanos alrededor de quien éstos se puedan agrupar más que a Lerroux?

Pues, sin duda alguna, a quien menos podríamos nosotros prestar esa colaboración a que Saborit parece tan propicio, es al señor Le-

### LA SITUACIÓN EN INGLATERRA

## La Federación Minera aconseja a sus miembros que voten a los candidatos laboristas

LONDRES, 13.—Por toda la zona minera ha circulado profusamente un manifiesto de la Federación de Mineros de la Gran Bretaña, en el que se aconseja a los federados que vigilen atentamente el desarrollo de las elecciones en el país y que en las cercanas elecciones voten a los candidatos que presente el Partido Laborista.

Se ha iniciado la campaña electoral. LONDRES, 13.—Ayer, lunes, dió comienzo la campaña electoral en toda la nación. Los candidatos trabajan intensamente sus respectivos distritos.

Visita de Gandhi al Club Laborista. LONDRES, 13.—El líder nacionalista hindú Gandhi ha visitado el Club Nacional Laborista.

Con este motivo, el señor Henderson pronunció un discurso dándole la bienvenida y declarando que los miembros del Partido Laborista quedarían profundamente disgustados si la importantísima cuestión del porvenir de la India tropezara con dificultades de bidas a cualquier causa.

### Noticia desmentida.

LONDRES, 13.—Ayer circuló por los centros políticos una noticia en la que se afirmaba que Lloyd George pensaba entregar 5.000 libras esterlinas al Partido Laborista para coadyuvar a los gastos electorales.

### Sobre el sermón inglés.

LONDRES, 13.—El director del Banco de Inglaterra pronunció ayer un discurso relativo a los últimos acontecimientos económicos-financieros.

El señor Stamp, refiriéndose a la supresión del patrón-oro, declaró que se falta a la verdad cuando se habla a este propósito de una maniobra de los banqueros.

### La Comisión de Constitución acuerda reformar el dictamen que se refiere al problema religioso

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en el Congreso de los Diputados la Comisión de Constitución. El objeto de la reunión era el de examinar la situación del debate religioso, y resolver.

Por once votos contra ocho se acordó modificar el dictamen. Nuestros camaradas en la Comisión anunciaron su actitud, acordada en la reunión de anteaer, de convertir el dictamen en voto particular.

Los radicales socialistas anunciaron que se retiraban de la Comisión. A pesar de los requerimientos que en sentido contrario se hicieron, adoptaron tal actitud.

La primera votación—fueron varias las verificadas—fue sobre si habían de someterse a una ley especial o a la general de Asociaciones a las confesiones. Por mayoría se acordó lo primero. Asimismo se acordó establecer un régimen transitorio de reserva de derechos, en cuanto al clero, para sus actuales perceptores, de acuerdo con lo sugerido en su discurso por Fernando de los Ríos.

Se aprobaron las bases por medio de las cuales las Cortes constituyentes determinarán las normas a que han de ajustarse las órdenes religiosas que hayan de subsistir. Entre ellas figuran las siguientes:

### TEMAS SOCIALISTAS

## Lerroux y el pensamiento de un socialista

Tenemos a Saborit por uno de los militantes más trabajadores y más estudiosos de nuestro Partido.

Y acaso por razón de las calumnias lanzadas sobre él por nuestros enemigos, cuenta aún más con nuestra simpatía cordial.

Mas creemos que acaba de dar un mal paso, y no porque estimemos que hay que someterse al pensamiento de los más y discurrir como los demás quieren; ni tampoco porque pensemos que antes de lanzar sus juicios sobre Lerroux y otros extremos, la disciplina del Partido le debía haber obligado a tener en cuenta el confesionalismo que sus palabras podrían producir ante otras declaraciones tan en contradicción con las suyas hechas por compañeros de tanta autoridad como él dentro de la organización.

No. Hemos creído siempre que nuestra doctrina no era un dogma que obligara a todos los militantes a pensar por igual, y que ella no podía hacer que no hubiera libertad amplia de movimientos y discrepancias entre los que estimamos que el Socialismo es la única doctrina política justa y humana.

Pero es que el camarada Saborit sufre, sin duda, en estos momentos de amnesia al enfocar la persona de Lerroux como él la enfoca, viniendo a sumarse a ese coro adulador que, compuesto por caoicos antiguos y modernos, por grandes y pequeños burgueses, jalea e incensa al jefe del partido radical (!), viendo en él lo que él ha dejado ver, no solamente ahora con sus discursos contemporáneos, de reclamo a todo lo más reaccionario de la política española, sino lo que siempre puso de relieve en sus campañas políticas de estos últimos tiempos—tan lejanas de aquellas de demagogo barato—hechas a base de defensa ferviente de todo lo que nosotros vamos a romper o que tenemos obligación de romper.

Es que acaso no ve nuestro camarada otro hombre entre los republicanos alrededor de quien éstos se puedan agrupar más que a Lerroux?

Pues, sin duda alguna, a quien menos podríamos nosotros prestar esa colaboración a que Saborit parece tan propicio, es al señor Le-

### LA SITUACIÓN EN INGLATERRA

## La Federación Minera aconseja a sus miembros que voten a los candidatos laboristas

LONDRES, 13.—Por toda la zona minera ha circulado profusamente un manifiesto de la Federación de Mineros de la Gran Bretaña, en el que se aconseja a los federados que vigilen atentamente el desarrollo de las elecciones en el país y que en las cercanas elecciones voten a los candidatos que presente el Partido Laborista.

Se ha iniciado la campaña electoral. LONDRES, 13.—Ayer, lunes, dió comienzo la campaña electoral en toda la nación. Los candidatos trabajan intensamente sus respectivos distritos.

Visita de Gandhi al Club Laborista. LONDRES, 13.—El líder nacionalista hindú Gandhi ha visitado el Club Nacional Laborista.

Con este motivo, el señor Henderson pronunció un discurso dándole la bienvenida y declarando que los miembros del Partido Laborista quedarían profundamente disgustados si la importantísima cuestión del porvenir de la India tropezara con dificultades de bidas a cualquier causa.

### Noticia desmentida.

LONDRES, 13.—Ayer circuló por los centros políticos una noticia en la que se afirmaba que Lloyd George pensaba entregar 5.000 libras esterlinas al Partido Laborista para coadyuvar a los gastos electorales.

### Sobre el sermón inglés.

LONDRES, 13.—El director del Banco de Inglaterra pronunció ayer un discurso relativo a los últimos acontecimientos económicos-financieros.

El señor Stamp, refiriéndose a la supresión del patrón-oro, declaró que se falta a la verdad cuando se habla a este propósito de una maniobra de los banqueros.

### La Comisión de Constitución acuerda reformar el dictamen que se refiere al problema religioso

Ayer, a las diez y media de la mañana, se reunió en el Congreso de los Diputados la Comisión de Constitución. El objeto de la reunión era el de examinar la situación del debate religioso, y resolver.

Por once votos contra ocho se acordó modificar el dictamen. Nuestros camaradas en la Comisión anunciaron su actitud, acordada en la reunión de anteaer, de convertir el dictamen en voto particular.

Los radicales socialistas anunciaron que se retiraban de la Comisión. A pesar de los requerimientos que en sentido contrario se hicieron, adoptaron tal actitud.

La primera votación—fueron varias las verificadas—fue sobre si habían de someterse a una ley especial o a la general de Asociaciones a las confesiones. Por mayoría se acordó lo primero. Asimismo se acordó establecer un régimen transitorio de reserva de derechos, en cuanto al clero, para sus actuales perceptores, de acuerdo con lo sugerido en su discurso por Fernando de los Ríos.

Se aprobaron las bases por medio de las cuales las Cortes constituyentes determinarán las normas a que han de ajustarse las órdenes religiosas que hayan de subsistir. Entre ellas figuran las siguientes:

### TEMAS SOCIALISTAS

## Lerroux y el pensamiento de un socialista

Tenemos a Saborit por uno de los militantes más trabajadores y más estudiosos de nuestro Partido.

Y acaso por razón de las calumnias lanzadas sobre él por nuestros enemigos, cuenta aún más con nuestra simpatía cordial.

Mas creemos que acaba de dar un mal paso, y no porque estimemos que hay que someterse al pensamiento de los más y discurrir como los demás quieren; ni tampoco porque pensemos que antes de lanzar sus juicios sobre Lerroux y otros extremos, la disciplina del Partido le debía haber obligado a tener en cuenta el confesionalismo que sus palabras podrían producir ante otras declaraciones tan en contradicción con las suyas hechas por compañeros de tanta autoridad como él dentro de la organización.

No. Hemos creído siempre que nuestra doctrina no era un dogma que obligara a todos los militantes a pensar por igual, y que ella no podía hacer que no hubiera libertad amplia de movimientos y discrepancias entre los que estimamos que el Socialismo es la única doctrina política justa y humana.

Pero es que el camarada Saborit sufre, sin duda, en estos momentos de amnesia al enfocar la persona de Lerroux como él la enfoca, viniendo a sumarse a ese coro adulador que, compuesto por caoicos antiguos y modernos, por grandes y pequeños burgueses, jalea e incensa al jefe del partido radical (!), viendo en él lo que él ha dejado ver, no solamente ahora con sus discursos contemporáneos, de reclamo a todo lo más reaccionario de la política española, sino lo que siempre puso de relieve en sus campañas políticas de estos últimos tiempos—tan lejanas de aquellas de demagogo barato—hechas a base de defensa ferviente de todo lo que nosotros vamos a romper o que tenemos obligación de romper.

Es que acaso no ve nuestro camarada otro hombre entre los republicanos alrededor de quien éstos se puedan agrupar más que a Lerroux?

Pues, sin duda alguna, a quien menos podríamos nosotros prestar esa colaboración a que Saborit parece tan propicio, es al señor Le-

### LA SITUACIÓN EN INGLATERRA

## La Federación Minera aconseja a sus miembros que voten a los candidatos laboristas

LONDRES, 13.—Por toda la zona minera ha circulado profusamente un manifiesto de la Federación de Mineros de la Gran Bretaña, en el que se aconseja a los federados que vigilen atentamente el desarrollo de las elecciones en el país y que en las cercanas elecciones voten a los candidatos que presente el Partido Laborista.

Se ha iniciado la campaña electoral. LONDRES, 13.—Ayer, lunes, dió comienzo la campaña electoral en toda la nación. Los candidatos trabajan intensamente sus respectivos distritos.

Visita de Gandhi al Club Laborista. LONDRES, 13.—El líder nacionalista hindú Gandhi ha visitado el Club Nacional Laborista.

Con este motivo, el señor Henderson pronunció un discurso dándole la bienvenida y declarando que los miembros del Partido Laborista quedarían profundamente disgustados si la importantísima cuestión del porvenir de la India tropezara con dificultades de bidas a cualquier causa.

### Noticia desmentida.

LONDRES, 13.—Ayer circuló por los centros políticos una noticia en la que se afirmaba que Lloyd George pensaba entregar 5.000 libras esterlinas al Partido Laborista para coadyuvar a los gastos electorales.

### Sobre el sermón inglés.

LONDRES, 13.—El director del Banco de Inglaterra pronunció ayer un discurso relativo a los últimos acontecimientos económicos-financieros.

CONTESTANDO A UNAS DECLARACIONES

LAS COSAS EN SU PUNTO

Sin ánimo de polemizar, que no es éste nuestro objeto, ni lo fue al escribir nuestro anterior artículo...

Hemos de aclarar primeramente que nuestro artículo que motivó aquellas declaraciones fue escrito y remitido al periódico con fecha 30...

Los motivos de estas detenciones obedecen a un telegrama que hace referencia el señor Casares Quiroga en sus declaraciones...

Afirma categóricamente el señor ministro que no hay ni ha habido...

Federaciones Nacionales

La de la industria de Espectáculos públicos.

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación el día 5 de los corrientes...

El compañero secretario da cuenta de su intervención en el acto de propaganda verificado en Toledo el día 3...

Se da lectura a una comunicación de la Federación Obrera Montañesa...

Se designa al compañero secretario para que acuda, en representación de la Federación...

Se acuerda hacer las gestiones pertinentes en los organismos oficiales adecuados para evitar que la petición hecha por las Empresas cinematográficas...

Se acuerda ver con el natural disgusto la resistencia pasiva que oponen en los ministerios...

La de Obreros en Piel.

En su sesión ordinaria, el Comité, entre otros, ha examinado y resuelto los siguientes asuntos:

Federación Valenciana comunica que en breve remitirá el importe de las cuotas de la Sección de Cortadores...

La Sociedad de Guarnicioneros ha tomado el acuerdo de ingresar en la U. G. T. y en la F. N. O. en P.

Zapateros de Godella solicita el ingreso en la Federación; en breve causará alta, mediante pago de las cuotas establecidas.

Los Curidores, que hasta ahora han estado domiciliados en la Casa del Pueblo de Valencia...

Entre varias cuestiones de mucho interés que plantea la Federación Valenciana, de carácter interno...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

El secretario informó de una gestión efectuada en Villena, a favor de los Obreros de la Madera...

Cortadores de la Piel, Elche, informa de la solución que tuvo su reciente huelga...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

El secretario informó de una gestión efectuada en Villena, a favor de los Obreros de la Madera...

Cortadores de la Piel, Elche, informa de la solución que tuvo su reciente huelga...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

El secretario informó de una gestión efectuada en Villena, a favor de los Obreros de la Madera...

Cortadores de la Piel, Elche, informa de la solución que tuvo su reciente huelga...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

El secretario informó de una gestión efectuada en Villena, a favor de los Obreros de la Madera...

Cortadores de la Piel, Elche, informa de la solución que tuvo su reciente huelga...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

El secretario informó de una gestión efectuada en Villena, a favor de los Obreros de la Madera...

Cortadores de la Piel, Elche, informa de la solución que tuvo su reciente huelga...

La Unión General de Trabajadores comunica que ha causado alta en la misma nuestra Sección de Zapateros de Valencia.

El secretario informó de una gestión efectuada en Villena, a favor de los Obreros de la Madera...

Nuestro compañero Muñio se preocupa de urbanizar los alrededores de la Necrópolis

Nuestro camarada Muñio, delegado de Vías y Obras, de acuerdo con la minoría socialista, está transformando los alrededores de la Necrópolis...

En su virtud, el concejal que suscribe, teniendo en cuenta la legalidad y conveniencia de la idea que se persigue...

Una nota de la Alcaldía.

Después de la Alcaldía llevar al ánimo del vecindario la tranquilidad y confianza absoluta de que todo está previsto...

Sobre las líneas de tranvías.

Nuestro compañero Muñio ha dado la siguiente nota a la prensa: «En reunión celebrada bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde...

En dicha reunión se examinó también, y con toda amplitud, todo lo relativo a diferentes líneas en servicio...

Primeramente, instalación de doble vía y supresión de las agujas en el trozo de la línea número 38...

Segundo, establecimiento de una vía circular alrededor de la Puerta del Angel, con el fin de evitar el actual congestionamiento de coches...

Tercero, que en la línea número 38 los tranvías que actualmente cambian el trole frente al hotel Nacional...

Quinto, sustitución del cambio de trole en los tranvías del disco 49 en la calle de Goya...

Sexto, cambio de agujas en la plaza Mayor, para que los tranvías lleven su marcha por la derecha...

Para Escuelas. Nuestro compañero Saborit ha presentado en el Ayuntamiento la siguiente proposición de un gran interés...

De motoristas de guardia, para avisar rápidamente más personal si se precisa.

Puede, pues, el vecindario estar tranquilo, pues el Ayuntamiento actúa con la máxima previsión.

Preios de los artículos de primera necesidad.

He aquí los precios de los artículos que se detallan, aprobados en la última reunión de la Junta Central de Abastos:

Arroz: de Calasparra, kilo, 1,50 pesetas; de Pego, 1,20; de Valencia, matizado, 0,90...

Declaraciones de Saborit.

Nuestro camarada Saborit dijo ayer a los periodistas que en la Comisión de Hacienda se había examinado su propuesta...

El Comité técnico.

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

En el día de ayer se reunió el Comité técnico y ha acordado, persistiendo en la labor que viene practicando desde su creación...

EL CONTROL BANCARIO

Ante la gravedad de los acontecimientos político-financieros que está viviendo el mundo en los momentos actuales...

El Banco no le cuesta sino el valor del papel y de la impresión, se han comprado el oro y la plata que tiene en sus cajas...

En otros países, el beneficio de los accionistas se limita al 6 por 100, pasando el excedente al Estado para aplicarlo a conjugar déficit de presupuestos...

Las modificaciones que se proponen en el proyecto de ley leído por el compañero Prieto...

El capital acciones del Banco es de 177 millones de pesetas; los fondos de reserva y previsión suman en conjunto unos 70 millones...

El Consejo de ministros de ayer

El aumento de jornales de los obreros ferroviarios. — Decretos de Hacienda. — La compra de simientes de trigo.

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en consejo.

El ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero, manifestó a los periodistas que había leído en la prensa que en la reunión que anteaer celebró la Ejecutiva del Partido Socialista...

El ministro de la Gobernación notificado que en toda España había tranquilidad. «Ahora — comentó — entramos en la semana grande».

Y a renglón seguido preguntó a los informadores si sabían si se había reunido la minoría radical.

«No sabemos nada — contestó un periodista. Y éste añadió: Parece ser que en esa minoría radica el enigma».

El señor Maura no contestó a tal sugestión. «Presentará usted su enmienda? — interrogó el mismo periodista».

«Depende del curso del debate — contestó el ministro — pero lo más probable es que no la presente».

«Nada de particular que yo sepa. Yo he llegado esta mañana».

«El Consejo quedó reunido a las once y cuarto de la mañana. Fue la reunión de las más breves que ha tenido el Gobierno».

«El señor Lerroux expresó a los periodistas, a preguntas de éstos, que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario».

«Para tranquilizar a los naranjeros valencianos — dijo el ministro de Trabajo — mañana publicará una disposición relativa a la mano de obra de los naranjeros».

«El señor Lerroux expresó a los periodistas, a preguntas de éstos, que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario».

«Para tranquilizar a los naranjeros valencianos — dijo el ministro de Trabajo — mañana publicará una disposición relativa a la mano de obra de los naranjeros».

«El señor Lerroux expresó a los periodistas, a preguntas de éstos, que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario».

«Para tranquilizar a los naranjeros valencianos — dijo el ministro de Trabajo — mañana publicará una disposición relativa a la mano de obra de los naranjeros».

«El señor Lerroux expresó a los periodistas, a preguntas de éstos, que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario».

«Para tranquilizar a los naranjeros valencianos — dijo el ministro de Trabajo — mañana publicará una disposición relativa a la mano de obra de los naranjeros».

«El señor Lerroux expresó a los periodistas, a preguntas de éstos, que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario».

«Para tranquilizar a los naranjeros valencianos — dijo el ministro de Trabajo — mañana publicará una disposición relativa a la mano de obra de los naranjeros».

«El señor Lerroux expresó a los periodistas, a preguntas de éstos, que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario».

«Para tranquilizar a los naranjeros valencianos — dijo el ministro de Trabajo — mañana publicará una disposición relativa a la mano de obra de los naranjeros».

«El señor Lerroux expresó a los periodistas, a preguntas de éstos, que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario».

«Para tranquilizar a los naranjeros valencianos — dijo el ministro de Trabajo — mañana publicará una disposición relativa a la mano de obra de los naranjeros».

«El señor Lerroux expresó a los periodistas, a preguntas de éstos, que no tomaría parte en el debate religioso, a no ser que fuera necesario».

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER



MONTERA, 18 - MADRID

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en nuestras tiendas

POR REFORMA

Liquidamos a precios baratísimos comodores, alcobas, despachos, camas doradas, pianos, muebles sueltos.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer continuó el debate sobre la cuestión religiosa

Importante discurso del señor Azaña, a consecuencia del cual los socialistas retiran el voto particular que habían presentado

DESDE LA TRIBUNA... TODAVIA

"No os digo que os vayais, pero ahí tenéis la puerta..." (Villancico para la próxima Navidad)

El compañero Fabra Ribas apoya un proyecto de ley encaminado a quitarle a la enseñanza de la Geografía y de la Historia algo de ese tinte nacionalista que tan pintoresco tinte da a nuestros libros de texto.

Nueva redacción del dictamen. Palabras y apreciaciones tajantes; pálido vergonzoso; transacción conveniente... Revuelto en la minoría radical socialista.

Un señor, cuyo nombre exacto no recordamos, pero que ustedes tal vez conozcan si les digo que se parece a san Roque y habla con el acento de Rosalía de Castro, nos declara ser profundamente católico.

El señor Carrasco Formiguera comparte con los de Altamira el privilegio de poner de acuerdo a la Cámara, aunque no de acuerdo con él.

Sensación: se ha puesto en pie el señor López Dóriga, sacerdote civilizado. Lo que dice es simplemente lógico; es un ambiente europeo, a nadie le llamará la atención que así se exprese un canónigo; aquí, en la bendita tierra de los Segura, Guallart y Pildán, la actitud lógica, digna, sensata del señor López Dóriga es un ejemplo y una manifestación de altísima mentalidad.

Intervención del señor Azaña. "España ha dejado de ser católica." Afirmación y prueba. El drama de la conciencia juvenil aprisionada bajo dogmas que la apartan deliberadamente de las sendas del espíritu moderno; el drama de las inteligencias que, para ser libres, han de empujar por angustiar en sí mismas cuando los obligaron a aceptar...

Margarita NELKEN

A las cuatro y media se abre la sesión, bajo la presidencia del camarada BESTEIRO. En el banco azul, el ministro de Estado. Los escanos se animan rápidamente. Las tribunas, muy concurridas.

Una proposición de Fabra Ribas. Nuestro camarada Fabra Ribas defiende un proyecto de ley por el presentado y que se refiere a la enseñanza de la Geografía e Historia de Portugal y países hispanoamericanos.

Orden del día. El presidente de la CAMARA ruega a los Grupos parlamentarios que nombren sus representantes para la Comisión que ha de entender en el suplicatorio del Tribunal Supremo...

La nueva redacción del artículo 24. BESTEIRO: La Comisión ha redactado nuevamente el artículo 24. Se va a dar lectura de él.

El señor CARRASCO FORMIGUERA defiende una enmienda para que sea suprimido el artículo 3.º

Creo que ella representa el espíritu de transacción de la Cámara.

Primera. Disolución de aquellas órdenes en las que, además de los tres votos canónicos, se preste otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado.

Segunda. Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado.

Tercera. Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial dependiente del ministerio de Justicia.

Cuarta. Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Quinta. Prohibición de ejercer la industria y el comercio.

Sexta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Séptima. Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las órdenes religiosas podrán ser nacionalizados.

El artículo 3.º Se pone a discusión el artículo 3.º El señor CASTRILLO dice que su voto particular se acerca mucho al dictamen de la Comisión.

La minoría radical socialista se retira de la Comisión de Constitución.

El señor GOMARIZ anuncia que la representación de la minoría radical socialista se ha retirado de la Comisión.

Se va a poner a votación el voto particular del señor CASTRILLO se arma un gran escándalo, y éste lo retira, aun haciendo constar que en Comisión fue aprobado por unanimidad.

Al ponerse a votación el voto particular del señor CASTRILLO se arma un gran escándalo, y éste lo retira, aun haciendo constar que en Comisión fue aprobado por unanimidad.

CASTRILLO añade que no se está discutiendo el artículo 24, sino el 3.º, y añade que el dictamen de la Comisión adoptado por acuerdo unánime coincide con su voto. Por lo que hay que votar. (Rumores.)

BESTEIRO: ¿Pero su señoría mantiene el voto particular? CASTRILLO: No. BESTEIRO: Retirado.

Igual hace el señor GIL ROBLES con otro voto particular tendente a que se suprimiera el artículo 3.º. Lo mismo hacen también otros señores diputados.

El señor BEUNZA aún quiere que la Constitución siga amarrando a la Iglesia católica.

El señor BEUNZA presenta una enmienda para que se diga que la religión del Estado es la católica y la nación se obliga a sostenerla. Y, aunque parezca mentira, la sostiene. Porque para él la revolución de abril fue social y no religiosa. Aun siendo católico la mayoría del país. Y por eso no puede ponerse la Cámara frente al país. Además, los que no son católicos son indiferentes. Y les preocuparía, más que esto, que hicieran reformas de carácter social. Yo creo que la República iría por mejor camino no atacando a la Iglesia.

Nosotros mantenemos íntegra la enmienda porque la mayoría del país es católica. Y aunque los católicos fueran minoría, habría que respetarlos, como decía el otro día el jefe del Gobierno.

BESTEIRO: ¿La Cámara toma en consideración esta enmienda? (Grandes voces: ¡No!) El señor MARTÍNEZ DE VELASCO pide que conste su voto en contra de la enmienda. Los agrarios no la votan.

Una enmienda del señor Camano. El señor CAMANO defiende una enmienda contra el dictamen, y dice que, a pesar del sentido de la mayoría, no puede decirse que el pueblo español no sea católico.

Se refiere a la desamortización y al Concordato. Y declara, contra lo dicho por el ministro, que el Concordato subsiste, porque si no, ¿cómo se concilia con el presupuesto de culto y clero? (Rumores.)

(En el banco azul, todo el Gobierno, excepto el ministro de Economía.)

Lo que pasa es que queréis aborrecer las creencias del pueblo. (Grandes rumores.)

Hay dos maneras de ir a la separación de la Iglesia y el Estado. Una, la ruptura, y otra, el Concordato con Roma. Se inclina por ésta última. Y añade que no se puede llamar izquierda al anticatolicismo.

Se extiende en consideraciones y termina proponiendo para una fórmula de concordancia entre el Parlamento y la Santa Sede. (Aplausos en el agrupito.)

Después de algunos titubeos se desecha la enmienda, casi unánimemente.

El señor Carrasón pide la supresión del artículo 3.º

El señor CARRASCO FORMIGUERA defiende una enmienda para que sea suprimido el artículo 3.º

blar entre grandes rumores, y comienza diciendo que no es retardatario. El artículo 3.º no está en ninguna Constitución del mundo, sino que ha sido copiado del país que, según el España, es el más inculto del mundo... (Grandes rumores.)

Tiene que salir de aquí una solución de demagogia y no de sectarismo intrínseco. Nosotros, los católicos, cedemos mucho permitiendo la separación de la Iglesia y el Estado. Y, sin embargo, vosotros no queréis ceder. En buena lógica, habría que suprimir el artículo para que la Constitución no fuera contra nadie. (Aplausos en el agrupito.)

Se pone a votación la enmienda y es rechazada por gran mayoría. Pero antes de terminar la votación, el señor CARRASCO la retira. Y se produce un pequeño conflicto porque el señor PILDAIN se empeña en explicar su voto, no consiguiendo.

El señor Ruiz Funes defiende el proyecto comisional.

El señor RUIZ FUNES, en nombre de la Comisión, comienza diciendo que en el artículo 3.º se consigna el laicismo del Estado, inspirado en la Constitución alemana.

No cabe suprimir el artículo, porque entiende esta Comisión que es necesaria la declaración del laicismo estatal. Porque la religión no puede ser una norma de derecho, sino un principio de conciencia. No puede aceptarse por un Estado democrático una religión oficial. Y no hay que volver la desamortización, porque a la Iglesia se le ha pagado su más.

Una vez LEIZAOLA pide que el artículo se vote nominalmente, para despedir con todos los honores a una religión con una tradición de cuatro siglos de oficialidad.

Y el señor Guallart le ataca.

Mas el señor GUALLART pide la palabra para hablar contra la totalidad del artículo. Comienza diciendo que en el proyecto de Constitución se hace del Estado un pontífice que interviene hasta en el santuario de las conciencias.

Se va a hacer un Estado ateo. Y eso no es solo la separación del Estado y de la Iglesia, sino el Estado separado de las religiones. Y en esto se ve la disputa de las dos civilizaciones que se está debatiendo en el mundo. Una inspirada en los Evangelios y otra en la secularización de la vida humana.

Nosotros no podemos tolerar la laicización del Estado, porque el pueblo es profundamente religioso.

Se extiende en consideraciones, llenas de vacua retórica, en defensa de la Iglesia. (La Cámara le escucha indiferente.)

La labor de la Iglesia, tan enorme, se desconoce en este proyecto de Constitución de forma que los agrarios no podemos permitir. (Aplausos en el agrupito.) Añade que la Iglesia es el hecho más formidable de la Historia.

BESTEIRO: Señor Guallart, ha transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor GUALLART termina exaltando el sentimiento católico, que según él, anima hoy al país y que no consentirá que esta Constitución pierda mucho. (Aplausos en el agrupito.)

El señor RUIZ FUNES rectifica contestando al señor Guallart y refutando brillantemente sus manifestaciones. La Iglesia corre peligro de sucumbir cuando se une a un régimen político decadente.

El señor GÓMEZ RUIZ: ¡Es falso! El señor RUIZ FUNES: Porque vosotros habéis hecho de la doctrina de Cristo una doctrina imperialista. (Grandes aplausos.)

El señor López Dóriga defiende brillantemente su voto.

Se va a proceder a la votación nominal, cuando se levanta a explicar su voto el señor LOPEZ DORIGA, quien comienza diciendo que va a explicar su actitud en este momento, que es uno de los más difíciles de su vida. Me perato de que estoy en un Parlamento moderno y por ello me doy cuenta de que soy un legislador. Y lo que a este instante es mi jurisdicción a la expresión social de la sociedad.

Por esto no daré mi voto a nada que represente un falsamiento de la realidad social española. Fuera del Parlamento haré lo que pueda para transformar la realidad como mejor me parezca. Pero dentro, no.

Y yo estoy convencido de que España está en un período revolucionario que nosotros tenemos que legalizar. Y la realidad social exige la neutralidad del Estado en materia religiosa.

Como me consta que este sentido de neutralidad está recogido en el artículo tercero, yo le daré mi voto, y al darle, satisfago mis ansias de paz espiritual. (Imponente ovación.)

El señor García Gallego, contra el dictamen.

El señor GARCÍA GALLEGO explica su voto, después de una apelación de BESTEIRO a la brevedad.

Comienza diciendo que está en contra del artículo tercero radicalmente. Y al decirlo quiero que sepáis que yo hago compatible el espíritu religioso con el espíritu republicano. (Grandes rumores.)

En párrafos grandilocuentes reproduce anteriores discursos y defiende a la Iglesia. Su discurso transcurre entre constantes rumores y abucheos.

BESTEIRO tiene que llamarle al orden, y le dice que está convencido de que el señor García Gallego será un buen parlamentario cuando se acostumbre a hablar poco.

Más el buen clérigo continúa hablando impertinente, y por fin termina insistiendo en que votará contra el dictamen.

El señor PILDAIN se levanta a hablar entre grandes rumores, y comienza diciendo que no es retardatario. El artículo 3.º no está en ninguna Constitución del mundo, sino que ha sido copiado del país que, según el España, es el más inculto del mundo... (Grandes rumores.)

Tiene que salir de aquí una solución de demagogia y no de sectarismo intrínseco. Nosotros, los católicos, cedemos mucho permitiendo la separación de la Iglesia y el Estado. Y, sin embargo, vosotros no queréis ceder. En buena lógica, habría que suprimir el artículo para que la Constitución no fuera contra nadie. (Aplausos en el agrupito.)

Se pone a votación la enmienda y es rechazada por gran mayoría. Pero antes de terminar la votación, el señor CARRASCO la retira. Y se produce un pequeño conflicto porque el señor PILDAIN se empeña en explicar su voto, no consiguiendo.

El señor Ruiz Funes defiende el proyecto comisional.

El señor RUIZ FUNES, en nombre de la Comisión, comienza diciendo que en el artículo 3.º se consigna el laicismo del Estado, inspirado en la Constitución alemana.

No cabe suprimir el artículo, porque entiende esta Comisión que es necesaria la declaración del laicismo estatal. Porque la religión no puede ser una norma de derecho, sino un principio de conciencia. No puede aceptarse por un Estado democrático una religión oficial. Y no hay que volver la desamortización, porque a la Iglesia se le ha pagado su más.

Una vez LEIZAOLA pide que el artículo se vote nominalmente, para despedir con todos los honores a una religión con una tradición de cuatro siglos de oficialidad.

Y el señor Guallart le ataca.

Hay que atender las realidades vitales españolas.

En medio de gran expectación se levanta a hablar el señor AZAÑA.

Se me permitirá comenzar que pronuncio varias palabras acerca de la cuestión aquí planteada con un propósito más eficaz a mi entender que los hasta aquí expresados. De todas maneras he de desvanecer un equívoco que se ha levantado en torno a la enmienda del señor Ramos. El señor ministro de Justicia le ha disparado un tiro en el pecho, y yo me permito escribir el concepto de Corporación de Derecho público, que es una enmienda que antes de ahora lleva plomo en el ala. Claro es que, modificando el texto, pierde en buena parte su efectividad. Pero para llegar a lo que constituye el equívoco me interesa examinar lo que es el dictamen nuevo y el voto particular de la minoría socialista. Porque no saldríamos bien de la cuestión si la tratáramos desde un punto de vista de índole legal y no viéramos lo que lleva dentro.

Las realidades vitales de España están antes que la ciencia, que la legislación y que el Gobierno. A la vitalidad va sumándose la ciencia y la legislación tiene que ser nacional. Nosotros acertaríamos hallando una fórmula legal que nos permitiera resolver de acuerdo con la realidad vital. La legislación ha de ir siempre respetando los principios generales de la vida de España, y no podrá ser nunca una cosa espontánea.

Los problemas de la revolución española.

Ahora bien, en la vida de los pueblos vitales se agostan, decaen. Y en esos momentos no vale ocultar la realidad y hay que reconocer así, lanzándose a inventar sin excesivos temores. De no proceder así sucumbiera el espíritu jurídico, lejos de servirnos para articular una nueva ley, sería un baluarte irreducible de la reacción y del retroceso.

Porque es sabido que en los pueblos donde se cierran las puertas a la reforma gradual se produce la revolución, que en esos casos no es ilegal, sino antilegal, y esto último porque va contra las leyes constituidas. Y en algunos casos, la revolución, por no ser muy profunda, puede chocar solamente contra las leyes de policía, sin necesidad de más complicaciones. Pero otras veces es más profunda y puede necesitar leyes más renovadoras. Yo creo que la revolución española es de estas últimas. Nuestra revolución ha solucionado algunos problemas, pero ha apuntado otros, que son, a mi parecer, los de las autonomías regionales, el social con la reforma de la propiedad y el religioso.

España no es católica.

Ninguno de estos problemas ha inventado la República. No ha hecho más que rasgar el velo que los cubría. Y cada uno de ellos tiene una premisa en la conciencia pública. La premisa religiosa es la que yo formulo: España ha dejado de ser católica. Y el problema es reorganizar a la nueva España.

Yo no puedo admitir que el problema que se discute es un problema religioso, porque lo auténticamente religioso no traspasa los umbrales de la conciencia individual. Yo estoy seguro que el problema es político. Aquí no se trata más que de un problema político. Porque es el momento de organizar un Estado con arreglo a las premisas que acabo de establecer.

Y para afirmar que España no es católica tengo las mismas razones que tenía para decir que España en el siglo XVI lo era. No voy a sacar el tema de lo que a España debe la Iglesia o de lo que la Iglesia debe a España. Porque nuestro país creó una Iglesia a imagen suya. Entonces, en el siglo XVI, hubo un catolicismo español, por las mismas razones psicológicas que hubo una pintura en un teatro o una literatura española. Y por las mismas razones

posible que mañana no pudiéramos haberlo ser terminante en esta parte.

Añade que, según él, hay que disolver todas las órdenes religiosas que ataquen a la seguridad del Estado, concretando cuáles son, porque no caerá nunca en el ridículo de mandar clausurar los conventos de monjas clarisas para que éstas adquirieran la importancia del monje. Desde la Cámara me diga que hay una orden peligrosa, yo disolveré. Pero nunca acenaguré mi actitud de forma que pueda tener matiz de persecución.

Declara que las órdenes religiosas que se dedican a la beneficencia no hacen de ésta más que un vehículo de proselitismo. Y en cuanto a la enseñanza, en ningún momento la abandonaré yo en manos de las órdenes religiosas. Sin embargo, mucho, pero en defensa de la República. Y a mí no me dicen que soy contrario a la libertad, porque lo hago por un motivo de salud pública. Van a sufrir con ello los liberales; pero será lo mismo que si ellos permitieran en las Universidades la enseñanza de teorías anticuadas. Porque en las escuelas religiosas se explica todo lo que va contra los principios del Estado. Ya veréis cómo opinabais todos igual que yo si os encontrarais con muchos que ven derribarse en un drama íntimo toda su conciencia intelectual.

Y después de esto yo creo que a quienes se prohíbe la posesión de bienes inmuebles, la de escuelas y a quienes se somete a la inspección constante de la República, no se les puede temer, porque entonces habría que reconocer que ni nosotros ni la República seríamos para nada...

Si yo perteneciera a un partido que tuviera la mitad más uno de los diputados de la Cámara, no vacilaría en votar para el proyecto constitucional todo mi programa. Pero a condición de tomar el Poder al día siguiente de aprobada la Constitución. (Aplausos en la derecha.) Para echar sobre mí solo la responsabilidad de lo que ocurriera. Pero, por desgracia, ese partido no existe. Por tanto, debiendo ser la Constitución la obra de todos, no se trata de hacer una transacción, sino de dar a la Constitución flexibilidad que permita gobernar con ella a todos los partidos que defienden la República. Y yo digo a los socialistas que si su partido quiere tomar el Poder y necesitan ese texto constitucional que presentan como voto particular, yo se lo voto. (Aplausos en la derecha.)

Pero si no queréis eso, vamos a aprobar un texto que nos permita a todos gobernar. Y conste que mi propuesta va encaminada a cumplir un deseo que todos sentimos: el de procurar a la República un mañana tranquilo y glorioso. (Grandes aplausos.)

La minoría socialista pide un aplauso al discurso del señor Azaña.

Interviene en el debate nuestro camarada CORDERO, quien comienza diciendo que después del elocuente discurso del ministro de la Guerra y de las constantes alusiones que le han sido hechas a la minoría socialista, estima necesarias unas palabras para explicar la posición de ésta.

Pero lo que me interesa es el espíritu de transigencia que ha animado a la minoría socialista en todos los debates. Queremos decir que hemos ido más allá que nadie, pensando siempre en nuestras ideas, pero también en la República, que abre un cauce legal a nuestras aspiraciones.

La clase obrera siendo como nadie hasta qué punto ha sido odiada la dominación clerical. Pero nosotros, que nos sentimos doloridos, a la hora actual nos sentimos rencor, y únicamente estamos dispuestos a entregarnos a una labor de justicia.

Dichas estas palabras, como en la minoría socialista no hay fe...

Un DIPUTADO de Acción republicana: Y aquí tampoco.

CORDERO: Yo hablaba de nosotros, y decía que somos los más gaitos por las inspiraciones de ningún jefe, no será preciso reunimos para deliberar sobre las palabras del ministro de la Guerra, que nos han hecho reflexionar.

No nos hemos negado nunca a la transigencia. Ahora tampoco. Vamos a discutir sin que nuestra posición signifique en concreto que vayamos a adoptar tal o cual posición. (Grandes aplausos.)

Los catalanes se adhieren al señor Azaña.

El señor COMPANYS, en nombre de la minoría de izquierda catalana, dice que ha visto traducido su pensamiento en el maravilloso discurso del señor Azaña. Porque su última manifestación nos ha conmovido.

Ante las responsabilidades del mañana, esta minoría no hubiera regateado su concurso al voto particular.

Pero el señor Cordero ha dicho que la minoría socialista tenía que reunirse para decidir, y yo me sumo a sus palabras.

Los radicales socialistas se sostendrán en su primitiva posición.

El señor BAEZA MEDINA explicó su criterio por boca del señor Adornoz. Ese dictamen ha sido modificado, y nuestra representación en la Comisión no quiso con su presencia autorizar ese cambio. Y ha presentado una enmienda igual al voto particular de la minoría socialista.

Nuestra posición la defendemos con todo detalle al defender la enmienda. Pero frente a la actitud de la minoría socialista, que ya definió su posición sobre el problema, nosotros tenemos que decir que la soberanía del Parlamento se halla comprometida por el discurso del señor Azaña. (Rumores, que se prolongan largo rato.)

Nosotros votaremos ahora el voto particular de la minoría socialista, y

se creó la Compañía de Jesús, hechura española.

Hemos dejado de ser católicos desde el siglo pasado. Que haya millones de creyentes es cosa que yo no discuto. Pero lo que da fuerza a una religión no es el número de creyentes, sino su actividad. Tengo, por tanto, las mismas razones para decir que España ya no es católica que en el siglo XVI tenían los que decían que lo era, a pesar de que entonces había protestantes insignes y a pesar de que ahora hay personalidades creyentes.

A mí me importa solamente el Estado.

No hay que sentir temores al decidir sobre este asunto. Los mismos cristianos conquistaron el Estado romano sin aguardar a que antes abrazasen su fe los millones de paganos que en Roma había. Quiere decir esto que los elementos se sobrepone a los deseos de los hombres. Y esas son las razones que tenemos, por lo menos yo, para elegir la transformación del Estado español. Lo digo con franqueza, con lealtad, sin provocar la guerra civil y sin desearla. Lo que yo me guardo mucho de considerar es si esto conviene más o menos a la Iglesia. Eso no me interesa en absoluto. A mí me importa únicamente el Estado. Y por eso convalida que no citáis aquí ni a Jesús ni a los Evangelios, señores católicos, para defender los privilegios de la Iglesia. En estos momentos de la reconstitución del Estado español no juegan papel alguno.

Y ahora yo pregunto a la Cámara, y sobre todo a los diputados republicanos y socialistas: ¿Mi posición os suena a falsa? ¿Es peligrosa mi actitud? ¿Creéis vosotros que podría llevar a la República a un desfiladero angosto donde fuera degollada? ¿No lo creéis? Pues yo, con esa garantía, paso a explicar mi posición en el problema.

La separación de la Iglesia del Estado es una verdad incontestable.

Y ahora voy con la separación de la Iglesia del Estado, que es una verdad incontestable. Añade que la enmienda del señor Ramos tendía a evitar que ocurriera algún día con la Iglesia católica lo que hoy ocurre con la protestante, que no se sabe si existe ni cómo vive. Pero en la Cámara existe un sentimiento de autoridad, y ante las palabras de un ministro la pobre enmienda cae al suelo.

¿Qué nos queda, pues? Yo no lo sé, pero yo notaba en el discurso de don Fernando de los Ríos una cierta vaguedad, un vacío en su discurso al tratar de lo que iba a venir después de la separación, y yo veía con temor esa vaguedad porque me figuraba que ese vacío sería llenado algún día con el Concordato. Contra tal posibilidad nosotros buscamos una solución que, sin llegar a aquello, no desconozca tampoco la existencia de Roma.

Y luego de esto lo demás es secundario. La manera de suprimir el presupuesto de culto y clero no me interesa. No vale la pena de insistir sobre cosas dichas.

Lo que significa la desamortización.

Sobre los bienes de la Iglesia yo tengo un criterio que no quería adjuviciar porque lo haría de una forma no parlamentaria. Lo que la desamortización representa, a mi modesto parecer, no es el pago de un impuesto, sino una revolución social, toda la obra inmensa de una revolución social. La burguesía se apoderó entonces del Gobierno e hizo la obra que creyó necesaria.

Ahora se nos pregunta: ¿Es que la Iglesia tiene derecho a recibir sus bienes? Yo creo que no. Pero, aunque creyera otra cosa, bien se ha probado aquí que ya los ha recobrado con creces.

Entonces las órdenes se fueron de España, perdiendo sus bienes; volvieron y se han encontrado que éstos se hallaban en manos de otros, y para recobrarlos, han ganado la conciencia de los nuevos poseedores. Y luego los mismos descendientes espirituales de Mendizábal han ayudado al sostenimiento de la dominación clerical.

Lo que hay que hacer con las órdenes religiosas.

La cuestión apasionante es la que se refiere a las órdenes religiosas. En este asunto se plantea un drama, que, como todos los dramas, es grave e insoluble. De una parte, nosotros tenemos la obligación de defender la libertad de conciencia, y de otra, la de poner a salvo la República. Pero estas dos obligaciones chocan entre sí. Y he ahí el drama que, por ser grave, no tiene solución. Porque ¿vamos a abrir una calle amplia a las órdenes religiosas? No. ¿Pero es legítimo prohibir todas las obligaciones de la libertad de conciencia? Resultantemente declaro que no.

Visto el problema, lo que hay que hacer es buscar para la solución un principio superior, que no puede ser otro que el de la salud del Estado. Y partiendo de este principio, criterio para resolver la cuestión: tratar desigualmente a los desiguales. Frente a las órdenes, un principio de utilidad social y no un principio de justicia eterna. Tened en cuenta que vamos a realizar una operación quirúrgica sobre un enfermo que no está dolorido, pero que por el dolor puede debilitarse, complicando así la operación.

A las órdenes religiosas las proscribebiremos, en razón de su temerosidad — no sé si el término es siquiera castellano —, para la República. Aquí, en el nuevo dictamen, se empieza hablando de la supresión de una orden religiosa, que es la Compañía de Jesús. Pero se deja esa supresión para mañana. Y a mí me parece mal. Esa acción hay que disolverla hoy mismo.

Y por las mismas razones

posible que mañana no pudiéramos haberlo ser terminante en esta parte.

Añade que, según él, hay que disolver todas las órdenes religiosas que ataquen a la seguridad del Estado, concretando cuáles son, porque no caerá nunca en el ridículo de mandar clausurar los conventos de monjas clarisas para que éstas adquirieran la importancia del monje. Desde la Cámara me diga que hay una orden peligrosa, yo disolveré. Pero nunca acenaguré mi actitud de forma que pueda tener matiz de persecución.

Declara que las órdenes religiosas que se dedican a la beneficencia no hacen de ésta más que un vehículo de proselitismo. Y en cuanto a la enseñanza, en ningún momento la abandonaré yo en manos de las órdenes religiosas. Sin embargo, mucho, pero en defensa de la República. Y a mí no me dicen que soy contrario a la libertad, porque lo hago por un motivo de salud pública. Van a sufrir con ello los liberales; pero será lo mismo que si ellos permitieran en las Universidades la enseñanza de teorías anticuadas. Porque en las escuelas religiosas se explica todo lo que va contra los principios del Estado. Ya veréis cómo opinabais todos igual que yo si os encontrarais con muchos que ven derribarse en un drama íntimo toda su conciencia intelectual.

Y después de esto yo creo que a quienes se prohíbe la posesión de bienes inmuebles, la de escuelas y a quienes se somete a la inspección constante de la República, no se les puede temer, porque entonces habría que reconocer que ni nosotros ni la República seríamos para nada...

Si yo perteneciera a un partido que tuviera la mitad más uno de los diputados de la Cámara, no vacilaría en votar para el proyecto constitucional todo mi programa. Pero a condición de tomar el Poder al día siguiente de aprobada la Constitución. (Aplausos en la derecha.) Para echar sobre mí solo la responsabilidad de lo que ocurriera. Pero, por desgracia, ese partido no existe. Por tanto, debiendo ser la Constitución la obra de todos, no se trata de hacer una transacción, sino de dar a la Constitución flexibilidad que permita gobernar con ella a todos los partidos que defienden la República. Y yo digo a los socialistas que si su partido quiere tomar el Poder y necesitan ese texto constitucional que presentan como voto particular, yo se lo voto. (Aplausos en la derecha.)

Pero si no queréis eso, vamos a aprobar un texto que nos permita a todos gobernar. Y conste que mi propuesta va encaminada a cumplir un deseo que todos sentimos: el de procurar a la República un mañana tranquilo y glorioso. (Grandes aplausos.)

La minoría socialista pide un aplauso al discurso del señor Azaña.

Interviene en el debate nuestro camarada CORDERO, quien comienza diciendo que después del elocuente discurso del ministro de la Guerra y de las constantes alusiones que le han sido hechas a la minoría socialista, estima necesarias unas palabras para explicar la posición de ésta.

Pero lo que me interesa es el espíritu de transigencia que ha animado a la minoría socialista en todos los debates. Queremos decir que hemos ido más allá que nadie, pensando siempre en nuestras ideas, pero también en la República, que abre un cauce legal a nuestras aspiraciones.

La clase obrera siendo como nadie hasta qué punto ha sido odiada la dominación clerical. Pero nosotros, que nos sentimos doloridos, a la hora actual nos sentimos rencor, y únicamente estamos dispuestos a entregarnos a una labor de justicia.

Dichas estas palabras, como en la minoría socialista no hay fe...

Un DIPUTADO de Acción republicana: Y aquí tampoco.

CORDERO: Yo hablaba de nosotros, y decía que somos los más gaitos por las inspiraciones de ningún jefe, no será preciso reunimos para deliberar sobre las palabras del ministro de la Guerra, que nos han hecho reflexionar.

No nos hemos negado nunca a la transigencia. Ahora tampoco. Vamos a discutir sin que nuestra posición signifique en concreto que vayamos a adoptar tal o cual posición. (Grandes aplausos.)

Los catalanes se adhieren al señor Azaña.

El señor COMPANYS, en nombre de la minoría de izquierda catalana, dice que ha visto traducido su pensamiento en el maravilloso discurso del señor Azaña. Porque su última manifestación nos ha conmovido.

Ante las responsabilidades del mañana, esta minoría no hubiera

si se retirara, defenderíamos nuestra enmienda con toda energía. (Largos ruidos.)

**Rectificación de Cordero.**  
El camarada CORDERO se levanta para recoger las palabras del señor Baeza Medina, y dice que los socialistas quieren enfrentarse con los problemas como convenga a nuestras ideas. Quiero decir, además, que en este grupo nos regimos democráticamente.

Si se tratara de unas Cortes ordinarias y no tratáramos asuntos tan fundamentales, no nos harían tanta media los discursos, que, por otra parte, tienen siempre que producir efectos. (Aplausos.)

Comprendemos nuestra responsabilidad y nos movemos por reflexión. Hasta aquí no hemos rectificado nuestra posición. Pero si entenderíamos que rectificando hacíamos un bien al país, ¿por qué no habíamos de rectificar? Y si olvidáramos lo contrario, ¿por qué no habíamos de rectificarnos en nuestra posición?

Pero parece ser que los radicales socialistas querían que se votara en este momento... (Ruidos negativos.) Entonces no he dicho nada.

Termina afirmando que los socialistas tendrán siempre un espíritu comprensivo.

**BESTEIRO** declara que se impone dar un plazo, que tiene que ser corto, por la gravedad de los problemas. Por tanto, se suspenderá ahora la sesión y se reanudará a las diez y media.

Y, en efecto, así se hace a las nueve de la noche.

### La sesión de la noche

A las diez y media acabó la reunión de nuestra minoría, cuya deliberación se esperaba con grandísimo interés y expectación.

En la sesión cuarta está reunida la minoría de Acción republicana, a la cual ha presentado el señor Azana enmiendas a su dictamen que le ha planteado nuestra minoría.

Sun cerca de las doce y aún no ha comenzado la sesión.

Una frase se ha enseñoreado de todo el edificio del Congreso: «Hay fulgura».

De la calle llegan pequeños rumores de algarada.

En las tribunas se impacienta el público, y surge algún orador espontáneo.

«Las doce! Las campanadas de media noche caen sobre el hemisferio, vacío de diputados.»

«Por fin! A las doce y cuarto se sienta en la presidencia nuestro camarada BESTEIRO, que declara abierta la sesión.»

«Los escaños están «au complet».

En el banco azul, todo el Gobierno. El camarada BESTEIRO: Se reanuda la sesión. La Comisión tiene la palabra.

El señor RUIZ FUNES: El dictamen ha quedado nuevamente redactado.

«Una ley especial regulará la supresión del presupuesto de culto y clero en el plazo de dos años.»

Serán disueltas inmediatamente las órdenes religiosas que, además de los tres votos eclesiásticos, tengan algún otro de obediencia y sumisión a otra persona que no sea el Estado.

Sus bienes serán nacionalizados. Las demás órdenes religiosas se someterán a una ley especial.»

**BESTEIRO:** A este nuevo dictamen se han presentado dos enmiendas, que se van a leer.

El camarada VIDARTE: Suprimir la base primera del artículo 24. Firma el señor Carrasco Formiguera.

La otra es que se suprima la palabra «y enseñanza».

El camarada BESTEIRO: Se va a leer un voto particular de los señores Leizaola y Gil Robles.

Consiste en que se establezca un Concordato.

Defiende el voto particular el señor LEIZAOLA.

Dice que los diputados se dejan dominar por la pasión.

Afirma que los desórdenes callejeros son artificiales y que el sentimiento religioso tiene gran arraigo en el alma española.

Yo me separé de algunos amigos, hace años, con la misma naturalidad que me separé de vosotros cuando tomábamos café juntos. Unos iban a estudiar bachillerato, otros estudiarían latín. ¿Qué ha pasado desde entonces? ¿Qué han hecho estos hombres para que los queráis echar de España?

(El discurso del señor Leizaola transcurre entre interrupciones de distintos sectores, que son contestadas por los agrarios y vasconavarros.)

Habla de la pérdida de América, y asegura que la van a perder otra vez si no se mandan allí a los frailes de España. (Ruidos prolongados.)

Continúa el señor Leizaola defendiendo a las órdenes religiosas.

Un DIPUTADO: Hay que hablar en serio.

El señor LEIZAOLA: Yo hablo perfectamente en serio. ¿Qué escueles de español hay en América que no sean las regidas por los frailes de España?

(Sin base para argumentar, el discurso carece de interés. Han asomado los periódicos, y los diputados se dedican a leer, mientras el orador relata el éxodo de los misioneros jesuitas a las regiones de Asia.)

Manifiesta que la aprobación del dictamen significa vender de barato toda la influencia española en el mundo. (Murmullos de desaprobación.)

Todos los diputados que hablaron esta tarde han dirigido alguna imprecación a la minoría vasconavara.

Se dirige a la minoría socialista, y dice que en ningún país en que domina nuestro ideal se han atrevido a tanto con los religiosos.

El camarada CORDERO: Porque se lo habían encontrado hecho.

El señor LEIZAOLA: Está usted equivocado, señor Cordero, porque en Australia (Risas), se rebajaron los sueldos a los funcionarios y no se disolvieron las órdenes religiosas. Y en Australia llevan tres años de Poder los socialistas.

Afirma que el estado de opinión anticatólica ha producido las izquierdas. (Pequeño escándalo.)

Ha habido poco interés—agrega—por conocer la opinión de los católicos.

Se ha exigido demasiado a la Co-

misión al pretender que hiciera una Constitución en veinte días.

Y esta precipitación dará sus frutos algún día.

El compañero BESTEIRO: Ruego al señor Leizaola abrevie, porque lleva en el uso de la palabra más de treinta minutos.

El señor LEIZAOLA acaba exponiendo los puntos de su tesis. (Aplausos de los vasconavarros.)

El camarada BESTEIRO: La Cámara, ¿toma en consideración el voto particular?

La mayoría de la Cámara: No.

Las minorías vasconavara y agraria piden votación nominal.

El compañero BESTEIRO: Yo rogaria a sus señorías desistieran de la votación nominal, vista la mayoría aplastante de la Cámara. Si no, patericia que hay en sus señorías propósitos de obstrucción.

Los vasconavarros insisten en su petición.

(Hay un incidente entre el camarada Besteiro y el señor Madañaga, que queda zanjado.)

Se desecha la enmienda.

El señor ALVAREZ (don Basilio) pide a palabra para explicar su voto particular.

El camarada BESTEIRO: Ya conozco los deseos de intervenir en el debate que tiene su señoría; pero habíamos quedado en que lo haría en el dictamen.

El señor ALVAREZ: Es que yo siento imperiosa necesidad de hablar en este momento.

Comienza diciendo que no quiere que bajo su sotana se vea al sacerdote.

El problema es éste: para el último ciudadano, los curas y los frailes son tan españoles como todos.

Los ministros de Justicia, de Fomento y de la Guerra han hablado en sentido despectivo de los religiosos, haciendo de ellos ciudadanos de tercera clase.

Queráis o no queráis, el sacerdote es un espíritu selecto, exceptuando al desdichado que os habla.

El problema lo han planteado cuatro señores a fuerza de pulmones; la patria, no.

Censura y comenta los discursos de todos los oradores que han intervenido en pro del dictamen de la Comisión.

El camarada BESTEIRO: Advierto a su señoría que, a pesar de los imperiosos deseos de hablar de su señoría, el reglamento no concede más que cinco minutos para explicar un voto particular.

El señor ALVAREZ: Su señoría, que es tan gentil, seguramente me permitirá que concluya.

Encuentra natural la pasión en los debates en la Cámara, porque si no, no sería Parlamento.

Hay en esta Cámara un hombre ilustre por su elocuencia, por su alma tribunicia, por su cultura y hasta por su prestancia. Me refiero a don Fernando de los Ríos.

Expone que al pueblo no se le puede atender en sus peticiones, poco mesodiadas, so pena de caer en la demagogia.

Hace un elogio de la Institución Libre de Enseñanza, y dice que de ella ha salido la aristocracia de la juventud rebelde.

El camarada BESTEIRO: Ya me están haciendo reclamaciones de la Cámara. Ruego a su señoría que concluya.

El señor ALVAREZ: Yo podría apelar a la obstrucción parlamentaria. Pero una cortesía que se desmeleno me obliga a sentarme.

Se retiran varios votos particulares.

El señor VALLE dice que no va a defender su voto particular, sino a fijar su posición en el dictamen respecto al aspecto asociacional.

Se lee una enmienda del señor CORNIDE, en la que se pide que la situación de las órdenes religiosas se fije en un concordato.

Se levanta a hablar el señor REY CAMANO. (Abandonan el salón numerosísimos diputados.)

Defiende la enmienda del señor Cornide.

(Ocupa la presidencia el señor Marraco.)

El señor MARRACO: ¿Se aprueba la enmienda?

VOCES: ¡No!

VOCES: ¡Sí!

La minoría vasconavara pide la segunda votación nominal de la noche, aprovechando que la Cámara está casi vacía.

Se desecha la enmienda por 194 votos contra 49.

El resultado no satisface a los vasconavarros y piden que se lean todos los diputados que han intervenido en la votación.

Se lee otra enmienda, que defiende el señor Lamamié, orientada en el mismo sentido que la rechazada anteriormente.

Rechazada la anterior enmienda—dice el señor LAMAMIE—, voy a entretener a la Cámara.

Un DIPUTADO: ¡Esa es la palabra: entretener!

Y sigue el señor Lamamié defendiendo su tesis, en la que pide que la situación de las órdenes religiosas se regule por medio de un acuerdo con Roma.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC dice que su fórmula la ha hecho por cuenta propia. Concluye exponiendo su criterio de retirarse la minoría de la Cámara y vivir al margen de la República. Piden votación nominal, y es desechada la enmienda por 117 votos contra 39.

Se concede la palabra al señor GUALLART, que defiende otra enmienda. Antes de hablar invoca apoyo de sus convecivos de Estado. En la enmienda pide que el Estado español sostenga la religión católica como oficial del Estado y que no desaparezca el presupuesto de culto y clero. (Los fuertes ruidos de las conversaciones de los diputados entre los cuales desarrolla su discurso el señor Guallart, dificultan la percepción desde la tribuna de los conceptos que emite el orador. Hay gran rechifla. Guallart, impertinente, sigue descargando sobre la Cámara el sermón que trae emboteado, que es coreado por algunos señores diputados.)

Un DIPUTADO: Que se le pase la hora de la misa de alba, señor Guallart.

De vez en cuando llega hasta la tribuna una frase.

GUALLART: En estas horas amargas de la vida...

Varios DIPUTADOS: ¡Ah!

GUALLART: No debe prosperar el

critorio de que quien quiera Iglesia, la pague; y porque yo, gracias a Dios...

Varios DIPUTADOS: Adiós...

El orador pide auxilio a la presidencia.

**BESTEIRO:** Yo reclamo orden; pero las interrupciones parten de toda la Cámara y eso no lo puedo yo evitar.

Sigue GUALLART diciendo que con las 600.000 pesetas que produce la silla de Toledo y con las que producen otros obispos de España no tienen ni para gastos de representación.

**BESTEIRO:** Tengo el sentimiento de comunicarle que faltan tres minutos para la media hora a que tiene derecho.

GUALLART: Tenga en cuenta su señoría el tiempo perdido con las interrupciones; pero ya voy a terminar, señores diputados.

Varias VOCES: ¡Bravo!

Sofística alrededor del catolicismo, que llevan implícitos los bautizos y los matrimonios católicos.

Puesta a votación la enmienda es desechada; pero siguiendo su tática, los agrarios y vasconavarros piden nueva votación nominal. ¡Y van cinco!

**BESTEIRO:** ¿Acceden los señores diputados a que se consignen sus votos en contra? Supongo que no pretenderán sus señorías rendir a la Cámara por cansancio.

El señor BEUNZA: Pedimos el cumplimiento de un derecho.

**BESTEIRO:** Yo hago una invocación al buen sentido de sus señorías. Si quieren, la oyen, y si no, habrá votación nominal.

El señor BEUNZA: Por la presidencia aceptaríamos lo primero; pero por la actitud de la Cámara, no, por no dejar hablar con libertad al señor Guallart.

(Se va a proceder a la quinta votación nominal de la noche.)

Se desecha la enmienda por 121 votos contra 35.

El señor CASANUEVA pretende justificar la actitud de los vasconavarros, que dice es motivada por no conocer las enmiendas aquella minoría. Y luego—continúa—la Cámara, con sus intervenciones soeces...

**BESTEIRO:** Habrá querido decir su señoría interrupciones inconvenientes.

El señor CASANUEVA: Es igual. Pero la culpa de que se prolongue este debate no es nuestra.

El señor LEIZAOLA abunda en las mismas razones.

—De todos modos—terminó diciendo—, creo que todo pasará bien. Ya les digo que soy optimista.

**La enmienda de los radicales.**

A la misma hora que la Comisión de Constitución, se reunió la minoría radical.

Los reunidos acordaron presentar la siguiente enmienda al dictamen de la Comisión, enmienda que fue pasada a la reunión de la Comisión:

«Artículo 24. Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones, sometidas a una ley especial.

El Estado no podrá, en ningún caso, sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a las Iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Las Cortes constituyentes determinarán las condiciones aplicables a las órdenes religiosas mediante una ley ajustada a las siguientes bases:

1.ª Serán disueltas las órdenes religiosas que, además de los tres votos canónicos, se erija voto especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado.

2.ª Serán igualmente disueltas aquellas órdenes y congregaciones religiosas cuya actividad constituya peligro para la seguridad del Estado.

3.ª Los órdenes y congregaciones que subsistan deberán inscribirse en un registro especial, dependiente del ministerio de Justicia.

4.ª No podrán poseer más bienes inmuebles que los que, previa justificación, se destinen a vivienda de la comunidad o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

5.ª Tampoco podrán poseer bienes muebles ni valores mobiliarios por interposición persona.

6.ª Los bienes, sometidos a todas las leyes tributarias del país, sin perjuicio de los recargos de que pudieran ser objeto a fin de establecer compensaciones que las sitúen en régimen de igualdad respecto a quienes ejerzan actividades similares.

7.ª Los bienes de la Iglesia y de las órdenes y congregaciones religiosas podrán ser nacionalizados.»

La minoría radical acordó dejar en libertad de acción a los diputados por Sevilla para votar en la parte relativa a las procesiones.

**Acción republicana votará la enmienda del artículo 24.**

La minoría de Acción republicana, en reunión celebrada ayer tarde, acordó votar la nueva redacción del artículo 24.

El señor Azana, refiriéndose a dicha reunión, dijo que habían cambiado impresiones sobre el debate religioso, y que él pensaba intervenir en la sesión de la tarde.

**La opinión de Lerroux al discurso de Azana.**

El señor Lerroux, hablando del discurso del señor Azana, dijo: «Fornidable de forma. Ha sido una pieza oratoria brillantísima de concepto y, sobre todo, de tática y de intención política.»

—¿Va usted a votar?—le dijo un periodista.

—Yo—respondió—, a votar, a votar y a votar.

... y la de los radicales.

La minoría radical se reunió anoche y acordó mantener el nuevo dictamen de la Comisión, y que en el párrafo relativo a la expulsión de las órdenes que hagan un cuarto voto se diga que la expulsión sea inmediata.

**Reunión de los vasconavarros, agrarios y demás católicos.**

Las minorías vasconavara, agraria y algunos diputados católicos pertenecientes a otras minorías, se reunieron ayer por la mañana en el Congreso para cambiar impresiones acerca de la marcha del debate sobre la cuestión religiosa.

No se tomaron acuerdos. La reunión se limitó a examinar el título tercero, al que los vasconavarros se oponen extensivamente. Los reunidos presentan modificaciones a las mañanas, a las once y media, para ir examinando el curso del

debate y fijando actitudes con arreglo al curso de los acontecimientos.

La minoría vasconavara se reunió anoche para tratar del debate religioso.

Acordó mantener la enmienda por ellos presentada al artículo 24.

Después de la reunión se dijo en los pasillos que dicha minoría estaba dispuesta a retirarse del Parlamento si se aprobaba el dictamen de la Comisión.

**El señor Gil Robles no se retira de la Cámara.**

Al enterarse el señor Gil Robles de lo dicho por su amigo Beunza que se iban a presentar enmiendas para provocar la discusión, dijo que de ninguna manera se retira de la Cámara.

**La actitud de algunos radicales y el señor Baeza Medina.**

Terminada la sesión, varios radicales socialistas, en los pasillos de la Cámara, se mostraban indignados por la intervención del señor Baeza Medina, jefe de dicha minoría, y decían que en la Cámara se puede o no mantener el dictamen, pero que era absurda la teoría expuesta por el señor Baeza Medina.

**Manifestaciones de Besteiro.**

Después de la sesión, Besteiro recibió a los periodistas.

Les dijo lo siguiente: «Hay días que da gusto ser parlamentario y presidente de la Cámara, y creo que hasta cronista parlamentario. La forma de tratar la cuestión hoy ha sido irreproachable.»

Se le preguntó: «¿Se votará esta noche?»

—No creo. Hay que esperar lo que acuerden los grupos. Pero si se pudiera votar esta noche, me felicitaría, porque llevamos mucho tiempo ya con este problema.

**Los radicales socialistas votarán el primitivo artículo 24.**

Los radicales socialistas acordaron anoche mantener el antiguo dictamen de la Constitución.

**Amenzadoras declaraciones del camarada señor Beunza.**

El señor Beunza, momentos antes de comenzar la sesión nocturna, dijo a los periodistas que, desde luego, la minoría vasconavara había acordado retirarse de la Cámara.

Varios periodistas le replicaron: «Pues eso nos parece mal.»

—Sí, sí—dijo Beunza—, pero nosotros no tenemos más remedio. Además—agregó—, se retirará el señor Alcalá Zamora y Maura.

Un periodista le replicó: «¿Pero si se retiraran esos señores claro del Gobierno?»

—Claro. Pero como nosotros no pertenecemos al Gobierno y si a la Cámara, nos iremos. Además, no oponemos a la expulsión de las órdenes religiosas, y yo aseguro que en algunos sitios será difícil la expulsión, por ejemplo en San Javier.

—Eso es la guerra civil—instituyó un periodista.

—No, guerra civil, no. Es de terna.

**Maura y el discurso del señor Azana.**

Refiriéndose al discurso de Azana, el señor Maura dijo: «Estoy satisfechísimo por su admirable discurso. El señor Azana ha salvado una situación que nadie sabe lo peligrósima que era. Es decir—dirigiéndose a un significado radical socialista que se hallaba presente—, algunos sí lo saben... Entre todos los beneficios del discurso, yo creo que el principal es que yo no hablé. Es decir, el hacerme callar.»

Luego dijo que el nuevo dictamen de la Comisión era su enmienda con unos pequeños aditamentos que la hacen más radical. Pero hay que concenverse—agregó—de que el momento lo exige.

Después—dirigiéndose al señor Picavea, presente en la conversación con los periodistas—dijo que los católicos votarían esto como mal menor.

El señor Picavea respondió: «Yo no he podido hacer más que votar al señor Azana, con gran escándalo de mis compañeros, como después voté al señor Cordero.»

**La supuesta dimisión de Maura y Alcalá Zamora, según Largo Caballero.**

Los periodistas hablaron con nuestro camarada Largo Caballero de la posición que se suponía que iban a adoptar los señores Maura y Alcalá Zamora si se votaba la nueva modificación del dictamen de la Comisión.

Largo Caballero dijo que creía que se limitarían a votar en contra tales señores sin más consecuencias.

**Al cerrar**

**Manifestaciones de Maura en el Congreso.**

Esta madrugada preguntaron los periodistas al señor Maura si pensaba intervenir en el debate. Contestó que no él ni el señor Alcalá Zamora intervendrían, porque, una vez aceptada la nueva fórmula por todos los partidos, excepto los católicos, ya no tenía objeto su intervención.

Y agregó: «Y como en el dictamen, después de la reunión de la minoría socialista, se han introducido modificaciones sustanciales, tanto el señor Alcalá Zamora como yo votaremos en contra.»

Un periodista le dijo que se hablaba de la situación violenta en que se hallaba Albornoz por el acuerdo de su minoría.

El señor Maura contestó que podía desmentirse categóricamente, y que lo único que hay es que la minoría radical socialista se obstinaba en mantener el antiguo dictamen.

Después se le preguntó si tenía noticias de orden público, y dijo que la tranquilidad era completa en toda España y que estaban adoptadas las precauciones en previsión de cualquier algarada con motivo de la cuestión religiosa.

**El problema religioso**

**La separación del Estado y de la Iglesia**

Hemos recibido tal número de telegramas pidiendo la separación del Estado y de la Iglesia, que nos es imposible publicarlos, ni aun dando la relación de los nombres de la Sociedad y los pueblos. Suman estas varias centenares.

Todos piden solución radicalísima y pronta del problema religioso.

**Consideraciones**

El ciudadano español medio ha vivido siempre tan indiferente, confuso y desorientado en cuanto a ideas y actitudes políticas que no sólo regataba o negaba resueltamente su concurso a quienes encarnaban aspiraciones coincidentes con los problemas que él tenía planteados, sino que, más o menos inconscientemente, servía a los que representaban la más rotunda oposición a ellos.

Muchos se dan hoy cuenta de que era imposible que sus aspiraciones, siempre desatendidas por los Gobiernos monárquicos, tuvieran solución dentro del régimen al cual votaban incoherentes; pero antes de hoy no han comprendido la enorme trascendencia del hecho de que al frente del ministerio del Trabajo, donde venían sucediéndose condes, marqueses y duques, pudiera un obrero desarrollar la labor admirable de nuestro camarada Largo Caballero. Y es que el peso enorme de prejuicios y tradiciones que venían alimentando los elementos interesados en esta fuerza y en el capitalismo, que apoyado en sus víctimas, ayudado por ellas, sostiene su hegemonía en el mundo, por lo que crean dificultades y obstáculos a sus propios intereses y aspiraciones, haciendo el juego a sus enemigos. El funcionario que cobra un sueldo tan notoriamente escaso que, reconociéndolo así el propio Estado, le reduce las horas de trabajo lo suficiente para que, en otras actividades, pueda completar los ingresos que necesita para subsistir; el pequeño industrial que, haciéndose el todo, habrá de resignarse, más o menos tarde, a ser absorbido por las grandes Empresas que monopolizan la producción; el pequeño propietario rural, que pone todas sus energías en el cultivo de sus fincas para obtener una cosecha con la que apenas podrá atender al sustento de los suyos, igualmente esclavos del suelo, para vivir penosamente, no del capital exigido que sus tierras representan, sino del rudo trabajo que en ellas ponen, y tantas otras víctimas de la mundial codicia, que, aun cuando nada tienen que hacer en las filas del capitalismo, no sólo se resisten a engrosar las proletarias, sino que dan su voto a quien representará en Cortes al opresor, contribuyendo con ello a que prospere la legislación que los oprime y dificulta sus reivindicaciones, porque de ninguna manera pueden comprender ni sentir los problemas de las clases trabajadoras quienes tienen aspiraciones, intereses e inquietudes diametralmente opuestas.

Sólo así se comprende la posibilidad de la casi universal dictadura del capitalismo, servido y ayudado por quienes le padecen en todos sus matices, desde el vulgar usurero hasta el que, con servil admiración, es llamado ilustre financiero, con sus tipos intermedios, los profesionales del arriendo, el subarriendo y la hipoteca, personajes preeminentes porque la actual sociedad capitalista no está estructurada de acuerdo con los que venden su trabajo, que son los más, sino a gusto de quienes lo compran, regatean y menosprecian, que son los menos.

Tal es la sugestión que ejerce el capitalismo, que son pocos los ciudadanos que no se creen en el deber de servirle; considerándose fatalmente encadenados, unos; ofuscados por su influjo, otros. Así, de igual modo que dos varones tan austeros como Mac Donald y Snowden se apartan de las filas laboristas, y, creyendo servir a Inglaterra, se ponen al servicio del capitalismo británico, legiones de ciudadanos, víctimas de seculares injusticias no reivindicadas, siguen sirviendo a quienes se oponen a su reivindicación y permanecen al margen de las organizaciones proletarias que lugar de examinar bien a fondo sus no resueltos problemas y darse cuenta de que sólo podrán ser estudiados y comprendidos por los que tienen los mismos anhelos y sienten las mismas inquietudes.

# En la Casa del Pueblo

## Importante reunión de los empleados de Seguros.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió el lunes por la mañana en junta general extraordinaria la Agrupación Sindical de Empleados de Seguros, bajo la presidencia del compañero Partridge.

Se aprobó el acta de la sesión anterior, y después de breve discusión se aprobó la candidatura propuesta por la Directiva para la representación de veintidos al Comité paritario.

Fue tratada ampliamente la conveniencia de crear la Bolsa de Trabajo. Después de amplia discusión se nombró una Comisión, compuesta por tres compañeros, para que realice un estudio de las posibilidades que se abre para la creación de dicha Bolsa de Trabajo.

Por unanimidad, y a propuesta de Partridge, se acordó editar mensualmente un boletín, órgano de la Agrupación.

Se debatió ampliamente sobre el estudio de la forma en que puede llevarse a efecto un sistema de prestación para los afiliados, acordándose que dicho estudio quede para una reunión próxima.

Se consumó el turno de preguntas y respuestas, quedando terminado el orden del día.

## Sanitarios.

En la reunión celebrada anoche por esta organización, se verificó la elección definitiva de los compañeros que han de formar parte como vocales obreros del Comité paritario de la industria, resultando elegidos los compañeros siguientes:

Activos: Julio Mateo, Jesús del Valle, Segundo Sevilla y Pedro de Rada.

Reservistas: Querido Partos, Jesús Montero, Hipólito González y Félix Ezayo.

## La Directiva contestó satisfactoriamente a varias preguntas de los afiliados, quedando terminado el orden del día.

## Constructores de Mosaicos.

En la última reunión celebrada por esta Sociedad se aprobaron las actas anteriores, las cuentas del trimestre y las gestiones de la Directiva.

La Directiva dio cuenta de las gestiones realizadas en el ministerio de Trabajo y en el Justicia, para que todas las obras que suya precisión allí se den a los obreros parados de la Federación Local de la Edificación. En los ministerios ofrecieron haber así, aprobando la asamblea la gestión.

También dio cuenta de haber sido aprobadas en el Comité paritario las bases de trabajo de las mujeres que trabajan en el oficio, acordándose, finalmente, establecer una cuota de dos pesetas semanales para los afiliados que trabajan; destinándose la cantidad que se recaude para aliviar la situación de los parados de la organización, siempre que no estén trabajando en el oficio o profesión.

Por la avanzada de la hora fue necesario suspender la sesión sin poder terminar el orden del día.

## Ebanistas y Similares.

Se ha reunido esta Sociedad para discutir el orden del día del próximo Congreso extraordinario de la Federación Nacional de Obreros en Madrid. Fue aprobado dicho orden del día y se nombró delegados al Congreso a los compañeros Ángel Morales y Miguel Carricero. Como suplentes fueron designados los camaradas Cándido Val y Francisco Sotillos.

## Pelujeros-Barberos.

Ha celebrado junta general esta organización. Presidió el compañero Mira y asistieron numerosos afiliados. El compañero Mira, por el Comité, propuso a la asamblea la creación del seguro al paro y Montepío a la vejez, nombrándose una Comisión, compuesta por los compañeros Celiano Martín, Pedro Castellano y Antonio Montero, para que emita dictamen sobre este interesante asunto.

Se designó al compañero Rafael Mira para vocal en la oficina del Paro que ha de establecerse en el Ayuntamiento. Para cubrir una vacante en el Comité de la Federación Nacional, fue elegido el camarada Antonio Tejedor.

Como el asunto del seguro al paro y Montepío a la vejez es de gran interés, se convocará inmediatamente para conocer el dictamen de la Comisión nombrada a este efecto.

## Grupo Socialista del Transporte.

Ha celebrado junta general el Grupo Socialista del Transporte. El Comité dio cuenta de su gestión, que fue aprobada por mayoría.

La reunión terminó después de las diez y media de la madrugada.

## Pavimentadores.

En la reunión celebrada ayer por esta organización se aprobaron las actas anteriores.

## La Directiva dio cuenta de sus gestiones, que fueron aprobadas por unanimidad después de algunas aclaraciones.

Por lo avanzado de la hora se levantó la sesión sin consumirse el turno de preguntas y proposiciones.

## Tintorerías.

La Directiva presentó un proyecto de reforma del reglamento. Se celebró discusión, aprobándose la reforma propuesta.

## Reuniones para hoy.

En el salón grande, a las siete de la tarde: Carvereros.

En el salón terraza, a las seis de la tarde: Barqueros de la Catalana; a las diez de la noche: Relojeros.

## La crisis de trabajo en Ubeda

### ¿Se resolverá al fin?

Se encuentran en Madrid nuestros camaradas Cristóbal Molina, Pedro Pérez y Blas Duarte, concejales del Ayuntamiento de Ubeda, los cuales han venido a gestionar de los ministros de Trabajo, Gobernación y Fomento diversos asuntos relacionados con la intensa crisis de trabajo existente en aquella localidad.

Han visitado al director general de Ferrocarriles para ultimar las negociaciones que vienen realizando para dar ocupación a sus 6.000 obreros en las obras del ferrocarril Bazas-Utiel. Los acompañaron en esta visita los compañeros Lucio Martínez y Jerónimo Bujeda.

Posiblemente marcharán esta noche a Ubeda llevando la solución de los asuntos que los han traído a Madrid.

## La enseñanza en catalán

Los estudiantes no catalanes de Barcelona han impreso una proclama en la que atacan a los centros docentes que enseñan en catalán.

Hay en el manifiesto una proposición interesante, que reproducimos a continuación:

«Se va a discutir por las Cortes esta semana lo relativo a enseñanza. Hay un artículo en el proyecto de Constitución que dice:

«En las regiones autónomas en que se organice la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.»

Este artículo debe aclararse — que conste así en la Constitución: "Que el Estado mantendrá sus actuales escuelas primarias, institutos y Universidad en la lengua oficial de la República. Por tanto, las regiones con lengua propia crearán sus centros de instrucción totalmente autónomos de los del Estado."

Esto será resolver los "problemas de las lenguas" con un punto de vista serio y español.»

## El Congreso de Funcionarios Técnicos de Administración Local

### Entrega de conclusiones.

La Mesa de este Congreso, que preside el señor Díaz Caneja, acompañada del presidente del Colegio central, señor Berdejo, y de un buen número de congresistas, entregó ayer, a la una, al subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Florit, las conclusiones que fueron aprobadas en la última sesión plenaria.

De las reiteradas conclusiones, que no reproducimos íntegras por su mucha extensión, extractamos las siguientes:

Que los funcionarios técnicos de Administración local se constituyan en Cuerpo, como funcionarios públicos del Estado español.

Subsistencia de la colegiación actual.

Ingreso en los Cuerpos por oposición en tanto se cree la Escuela de funcionarios.

Nombramiento, separación, etcétera, por la Dirección general del ramo.

Que el Cuerpo de secretarios lo constituyan tres categorías, con escalas de sueldos de 3.000 a 15.000 pesetas anuales.

Que el de depositarios se forme con seis clases y escala de sueldos de 3.000 a 12.000 pesetas anuales.

Las conclusiones de los interventores se entregaron al propio tiempo, pero en escrito aparte, las que no reproducimos porque difieren muy poco de las que entregaron con ocasión de su última asamblea.

Con carácter de urgente se entregó al subsecretario otro escrito en el que se solicita que a todos los funcionarios técnicos de Administración local que

## En Chamartín de la Rosa

### Can un importante acto se inauguró ayer la Semana Juvenil Socialista

Ayer se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa un importante acto de propaganda socialista y antireligiosa para inaugurar la Semana Juvenil Socialista. El salón estaba completamente abarrotado de público.

Presidió el compañero Tomás Sáez, que en breves palabras explicó el objeto del acto, concediendo seguidamente la palabra al compañero Rodríguez Mendicuti, de aquella Juventud.

Comenzó diciendo que en estos momentos la Semana Juvenil Socialista tiene dos finalidades: la primera de propaganda socialista y la segunda antireligiosa.

Censuró el proceder del director de Seguridad por la persecución de que hace víctimas a los jóvenes socialistas por realizar la propaganda antireligiosa.

Enumeró los beneficios que se conseguirían con la expulsión de los órdenes religiosos, y terminó diciendo que el Partido Socialista cumplió con su deber votando en el Parlamento el dictamen de la Comisión constitucional.

El compañero Leoncio Pérez dio principio a su discurso haciendo constar su protesta contra el hecho insólito de que el señor Galarza y sus agentes persigan tan duramente a los jóvenes socialistas. Se extendió en consideraciones sobre este hecho, y manifestó después que si el Parlamento no acuerda la expulsión de los órdenes religiosos, será el pueblo el que tenga que hacerlo por sí mismo.

Manifiesta que es necesario apoderarse de la conciencia del niño, y termina exhortando a todos los reunidos a que presten su solidaridad a la minoría parlamentaria socialista.

Habló, por último, el compañero Carlos Rubiera. Comienza diciendo que no extraña el proceder del señor Galarza, pues esperábamos ya que nuevamente se colocaran los burgueses frente a los proletarios.

Se refiere al problema religioso, y lee la relación de órdenes religiosos, frailes, curas y monjas que hay en España en la actualidad. Se dirige a las mujeres, y hablando del voto que les ha sido concedido, expone los distintos motivos que han movido a ello a los socialistas y vascos, y termina diciendo que se capacitan para hacer el debido uso de este derecho, y termina manifestando que, frente a todas las fuerzas de derecha e izquierda, está el Partido Socialista, única esperanza de la clase trabajadora.

Al terminar, todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El acto terminó en medio de gran entusiasmo, cantándose «La Internacional» por los reunidos.

## Círculo Socialista de Palacio y Universidad

El sábado pasado se reunieron los camaradas que se ocupan de la creación de este Círculo, reafirmando entre los asistentes el mayor entusiasmo.

Como ya saben nuestros lectores, la idea es instalarlo en las proximidades de la estatua de Argüelles para reunir en él a los camaradas del distrito de Palacio y los de los barrios de la Universidad cercanos a dicho lugar.

El sábado 17 se celebró otra reunión, en vista de las adhesiones recibidas, para nombrar la Comisión gestora que se encargue definitivamente de la adquisición de local, redacción del reglamento y establecimiento de cuota.

Las adhesiones, al compañero Juan Vicente, café de la Casa del Pueblo, o al camarada Enrique Cubillo, Solares, z (Colegio).

## GRATA VISITA

No nos visitado los camaradas Fermín Pérez y Victoriano Florendo, que se encuentran en Madrid resolviendo asuntos de gran importancia para el pueblo de Esparragosa de Lara.

Prendiendo que sea devuelto al pueblo su propiedad comunal de la dehesa de Hodeguillos y el egido de Luras, donde el ganado tenía alimento en los rastrojos, fincas que fueron vendidas hace mucho tiempo a un particular.

Al mismo tiempo presentan una denuncia contra el patrono Victoriano Fernández, que siguiendo su labor de boicotear la República, se niega a pagar los jornales que adeuda a sus obreros, y a rebajar las rentas en la ciudad, que le corresponde.

Después que todos estos asuntos sean satisfactoriamente resueltos, especialmente el del reaccionario patrono, en el que deben escarmentar todos aquellos que siguen sus sendas en esta región.

## Notas de Arte

### Un gesto de «Compostela».

Francisco Vázquez Díaz, «Compostela», el notable escultor gallego cuyas humanizaciones de pingüinos, hechas con un admirable sentido humanístico, son tan celebradas, ha tenido un feliz gesto. «Compostela» ha ofrecido a Byrd el intermedio explorador del Polo Sur un grupo de pingüinos en actitud de asombrar, inspirados ante la expedición dirigida por Byrd y vistos por el artista en una de las cintas cinematográficas que se impresionaron con ocasión de aquellas exploraciones.

«Compostela» visitó hace unos días en Vigo al cónsul de los Estados Unidos en aquella población para ofrecerle la talla aludida, habiéndole prometido dicho señor que en seguida llegaría a manos de Byrd el regalo.

### Exposición Bosch.

Las horas de visita de esta Exposición, que se celebra en los salones de la Sociedad de Amigos del Arte (paseo de Recoletos, 20), son: por la mañana, de once a una; y por la tarde, de cuatro a seis.

La rifa de un cuadro de A. S. Cuevas.

Las paletas de la rifa de interior mejicanas, admirable cuadro de Antonio Simón Cuevas, que donó esta obra a los sintrabajos, pueden adquirirse en el café de la Casa del Pueblo, al precio de diez céntimos cada una.

### Reedificación.

Entre las líneas dedicadas a comentar las Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, publicadas el domingo último, se desistió una errata de imprenta que nos interesa rectificar. Al mencionar al autor de «Artificio», uno de los cuadros expuestos por estos días en el Círculo, se publicó mal su apellido. Dicho pintor se llama Sousa, sino Gans. Conste, pues, que «Artificio», bella «naturaleza muerta», es obra de Ricardo Gans.

## Círculo Socialista del Norte

El Círculo Socialista del Norte, que ha fijado definitivamente su domicilio social en la calle de Jerónimo de la Quintana, 2, organiza — con el exclusivo fin de proceder a su instalación con el ornato debido — una velada artística, que se celebrará el día 31 del corriente en el teatro María Guerrero (antes de la Princesa).

La cooperación desinteresada que para tal velada nos prestan la Federación Nacional de Espectáculos Públicos, la Asociación General de Actores y la de Artistas de Variedades, asegura plenamente el éxito artístico, dada la calidad de los colaboradores.

Rogamos a todos nuestros afiliados y a cuantos sientan deseos de prestarnos aliento moral y económico, recojan las localidades que les sean posibles de nuestro domicilio, de cuatro de la tarde a diez de la noche, todos los días, de ocho a diez de la noche.

El programa se hará público oportunamente. — El Comité.

## Pésame por la muerte de Andrés Gana

Hemos recibido cartas de pésame para la familia del infortunado camarada Andrés Gana, de los siguientes pueblos:

Agrupación Socialista de Villa de Vallecas.

Juventud Socialista de Quintana de la Serena.

Guardias municipales de Crevillente.

Comité Minero de Langreo.

Sociedad de Oficios Varios de Petrel.

## Can un importante acto se inauguró ayer la Semana Juvenil Socialista

Ayer se celebró en el salón grande de la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa un importante acto de propaganda socialista y antireligiosa para inaugurar la Semana Juvenil Socialista. El salón estaba completamente abarrotado de público.

Presidió el compañero Tomás Sáez, que en breves palabras explicó el objeto del acto, concediendo seguidamente la palabra al compañero Rodríguez Mendicuti, de aquella Juventud.

Comenzó diciendo que en estos momentos la Semana Juvenil Socialista tiene dos finalidades: la primera de propaganda socialista y la segunda antireligiosa.

Censuró el proceder del director de Seguridad por la persecución de que hace víctimas a los jóvenes socialistas por realizar la propaganda antireligiosa.

Enumeró los beneficios que se conseguirían con la expulsión de los órdenes religiosos, y terminó diciendo que el Partido Socialista cumplió con su deber votando en el Parlamento el dictamen de la Comisión constitucional.

El compañero Leoncio Pérez dio principio a su discurso haciendo constar su protesta contra el hecho insólito de que el señor Galarza y sus agentes persigan tan duramente a los jóvenes socialistas. Se extendió en consideraciones sobre este hecho, y manifestó después que si el Parlamento no acuerda la expulsión de los órdenes religiosos, será el pueblo el que tenga que hacerlo por sí mismo.

Manifiesta que es necesario apoderarse de la conciencia del niño, y termina exhortando a todos los reunidos a que presten su solidaridad a la minoría parlamentaria socialista.

Habló, por último, el compañero Carlos Rubiera. Comienza diciendo que no extraña el proceder del señor Galarza, pues esperábamos ya que nuevamente se colocaran los burgueses frente a los proletarios.

Se refiere al problema religioso, y lee la relación de órdenes religiosos, frailes, curas y monjas que hay en España en la actualidad. Se dirige a las mujeres, y hablando del voto que les ha sido concedido, expone los distintos motivos que han movido a ello a los socialistas y vascos, y termina diciendo que se capacitan para hacer el debido uso de este derecho, y termina manifestando que, frente a todas las fuerzas de derecha e izquierda, está el Partido Socialista, única esperanza de la clase trabajadora.

Al terminar, todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El acto terminó en medio de gran entusiasmo, cantándose «La Internacional» por los reunidos.

## Un hombre herido

Antonio Torres Palomares, que vive en Jorge Juan, 79, sufre una herida grave en el vientre, que le causó al agredirle en la calle de Alcalá, Francisco Martín, de veinticinco años, lavacoches.

## ACTOS CIVILES

Con el nombre de Victoria ha sido inscrita en el Registro civil de Chamartín de la Rosa una niña, hija de nuestros compañeros Silvino Ruiz y Antonia Hidalgo.

Nuestro más cordial enhorabuena a estos camaradas.

## Círculo Socialista de las Barridas del Puente de Toledo

Con gran concurrencia de afiliados celebró junta general este Círculo, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Solicitar de la Dirección general de Seguridad se intensifique la vigilancia en estas barridas, pues son muchos los robos y ataques que en ellas se realizan.

Dirigirse a la minoría socialista del Ayuntamiento solicitando que el servicio de cantina del Grupo escolar Concepción Arenal se amplie, hasta el punto en que ningún escolar allí inscripto carezca de él.

También se acordó que por conducto de nuestra minoría en el Municipio, la Empresa de tranvías haga una rebaja en las tarifas de estas líneas.

Se eligió nueva Junta directiva, quedando constituida de la forma siguiente:

Presidente, Joaquín González Martín; vicepresidente, Raimundo Cadoso Luna; secretario, Juan Aránz Carboneiro; vicesecretario, José Rodríguez; tesorero, Amadeo Ruiz; contador, Argimiro Vega; vocales: Manuel Sánchez, Angel Domínguez, Juan Gómez, Francisco Forjas y Andrés López.

Mesa de discusión: Presidente, Alfonso Ouid; vicepresidente, José Forgas; secretarios: Felipe Martínez y Juan Antonio Pérez del Olmo.

Revisora de cuentas: Enrique Lefler, Benito Gómez, Gines Gallego, Marcelino García y Celestino Montero.

Representante del Círculo en el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, Joaquín González.

## En la iglesia de los Luises estalla un petardo

Ayer, próximamente a las diez y media de la mañana, en la iglesia de los Luises, sita en la calle de Zorrilla, estalló un petardo debajo de la pila del agua bendita, que causó la consiguiente alarma.

Con motivo de los incidentes producidos por esto han sido detenidos Andrés Hernández Catalan, comunista, y Nicasio Alvarez de Sotomayor, de la Confederación Nacional del Trabajo.

Se hallaron en poder de ambos pasquines pidiendo la expulsión de los órdenes religiosos.

## Establecimiento de un mercado central en Barcelona

BARCELONA, 13.—Para lograr el establecimiento de un mercado central de frutas y verduras, han visitado hoy al alcalde representantes oficiales de la Unión de Sindicatos Agrícolas, acompañados por el señor Costa.

El presidente del Sindicato Agrícola de San Feliu de Llobregat expuso las ventajas que para la ciudad congresistas de esta Sección.

El señor Baró dio lectura de su ponencia titulada «Algunas indicaciones sobre la posible mejora de los transportes en nuestros montes, interviniendo en la discusión los señores Corcher y Alfaro, siendo aprobadas las conclusiones de esta ponencia con algunas modificaciones.

Se procedió después a la lectura de

## El Congreso nacional de la Madera

Bajo la presidencia del señor Mendicuti se reunió ayer la Sección de Transportes, actuando de secretario el vicesecretario, señor Cuchi, dirigiéndose por el presidente un saludo a los congresistas de esta Sección.

El señor Baró dio lectura de su ponencia titulada «Algunas indicaciones sobre la posible mejora de los transportes en nuestros montes, interviniendo en la discusión los señores Corcher y Alfaro, siendo aprobadas las conclusiones de esta ponencia con algunas modificaciones.

Se procedió después a la lectura de

## NOVIAS

Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camisas doradas, hierro.

## Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles, camionetas, número 4, Madrid. Teléfonos 32059 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Piedad de Torres, 7 y 9. Teléfono 53843.

GOODYEAR. Compañía «Emballa de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEZ, Logasca, 67.

## Manifiesto del director de Seguridad por la persecución de que hace víctimas a los jóvenes socialistas por realizar la propaganda antireligiosa.

Enumeró los beneficios que se conseguirían con la expulsión de los órdenes religiosos, y terminó diciendo que el Partido Socialista cumplió con su deber votando en el Parlamento el dictamen de la Comisión constitucional.

El compañero Leoncio Pérez dio principio a su discurso haciendo constar su protesta contra el hecho insólito de que el señor Galarza y sus agentes persigan tan duramente a los jóvenes socialistas. Se extendió en consideraciones sobre este hecho, y manifestó después que si el Parlamento no acuerda la expulsión de los órdenes religiosos, será el pueblo el que tenga que hacerlo por sí mismo.

Manifiesta que es necesario apoderarse de la conciencia del niño, y termina exhortando a todos los reunidos a que presten su solidaridad a la minoría parlamentaria socialista.

Habló, por último, el compañero Carlos Rubiera. Comienza diciendo que no extraña el proceder del señor Galarza, pues esperábamos ya que nuevamente se colocaran los burgueses frente a los proletarios.

Se refiere al problema religioso, y lee la relación de órdenes religiosos, frailes, curas y monjas que hay en España en la actualidad. Se dirige a las mujeres, y hablando del voto que les ha sido concedido, expone los distintos motivos que han movido a ello a los socialistas y vascos, y termina diciendo que se capacitan para hacer el debido uso de este derecho, y termina manifestando que, frente a todas las fuerzas de derecha e izquierda, está el Partido Socialista, única esperanza de la clase trabajadora.

Al terminar, todos los oradores fueron muy aplaudidos.

El acto terminó en medio de gran entusiasmo, cantándose «La Internacional» por los reunidos.

## Reunión de Sociedades para hoy.

Hay miércoles, a las diez de la mañana, se reúne la Sección cuarta, «Materiales ferroviarios, postes de líneas telefónicas y telegráficas, y por la tarde, a las tres y a las cinco, «Maderas comerciales». La Sección sexta, «Comercio e importación de maderas», también hoy, a las diez de la mañana.

## Sindicato de Empleados y Subalternos de Banca y Bolsa de Madrid

Mañana jueves, día 15 del corriente, a las siete y media de la noche, en nuestro domicilio social (calle del Marqués de Cubas, 25, entreasejo izquierdo), se celebrará la cuarta conferencia de nuestro ciclo quincenal, que será disertada por nuestro compañero César de Luro Valencia, sobre el importante tema «Sindicalismo y profesionalismo».

## Un hombre herido

Antonio Torres Palomares, que vive en Jorge Juan, 79, sufre una herida grave en el vientre, que le causó al agredirle en la calle de Alcalá, Francisco Martín, de veinticinco años, lavacoches.

## ACTOS CIVILES

Con el nombre de Victoria ha sido inscrita en el Registro civil de Chamartín de la Rosa una niña, hija de nuestros compañeros Silvino Ruiz y Antonia Hidalgo.

Nuestro más cordial enhorabuena a estos camaradas.

## Círculo Socialista de las Barridas del Puente de Toledo

Con gran concurrencia de afiliados celebró junta general este Círculo, tomándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Solicitar de la Dirección general de Seguridad se intensifique la vigilancia en estas barridas, pues son muchos los robos y ataques que en ellas se realizan.

Dirigirse a la minoría socialista del Ayuntamiento solicitando que el servicio de cantina del Grupo escolar Concepción Arenal se amplie, hasta el punto en que ningún escolar allí inscripto carezca de él.

También se acordó que por conducto de nuestra minoría en el Municipio, la Empresa de tranvías haga una rebaja en las tarifas de estas líneas.

Se eligió nueva Junta directiva, quedando constituida de la forma siguiente:

Presidente, Joaquín González Martín; vicepresidente, Raimundo Cadoso Luna; secretario, Juan Aránz Carboneiro; vicesecretario, José Rodríguez; tesorero, Amadeo Ruiz; contador, Argimiro Vega; vocales: Manuel Sánchez, Angel Domínguez, Juan Gómez, Francisco Forjas y Andrés López.

Mesa de discusión: Presidente, Alfonso Ouid; vicepresidente, José Forgas; secretarios: Felipe Martínez y Juan Antonio Pérez del Olmo.

Revisora de cuentas: Enrique Lefler, Benito Gómez, Gines Gallego, Marcelino García y Celestino Montero.

Representante del Círculo en el Comité de la Agrupación Socialista Madrileña, Joaquín González.

## En la iglesia de los Luises estalla un petardo

Ayer, próximamente a las diez y media de la mañana, en la iglesia de los Luises, sita en la calle de Zorrilla, estalló un petardo debajo de la pila del agua bendita, que causó la consiguiente alarma.

Con motivo de los incidentes producidos por esto han sido detenidos Andrés Hernández Catalan, comunista, y Nicasio Alvarez de Sotomayor, de la Confederación Nacional del Trabajo.

Se hallaron en poder de ambos pasquines pidiendo la expulsión de los órdenes religiosos.

## Establecimiento de un mercado central en Barcelona

BARCELONA, 13.—Para lograr el establecimiento de un mercado central de frutas y verduras, han visitado hoy al alcalde representantes oficiales de la Unión de Sindicatos Agrícolas, acompañados por el señor Costa.

El presidente del Sindicato Agrícola de San Feliu de Llobregat expuso las ventajas que para la ciudad congresistas de esta Sección.

El señor Baró dio lectura de su ponencia titulada «Algunas indicaciones sobre la posible mejora de los transportes en nuestros montes, interviniendo en la discusión los señores Corcher y Alfaro, siendo aprobadas las conclusiones de esta ponencia con algunas modificaciones.

Se procedió después a la lectura de

## NOVIAS

Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 8. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camisas doradas, hierro.

## Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles, camionetas, número 4, Madrid. Teléfonos 32059 y 31226. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Piedad de Torres, 7 y 9. Teléfono 53843.

GOODYEAR. Compañía «Emballa de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHEZ, Logasca, 67.

## de Barcelona y para el público consumidor tendría el establecimiento de este nuevo mercado que se proyecta, que pondría en contacto al productor con el detallista.

Solicitaron del alcalde uno de los palacios de la antigua Exposición para instalar el mercado en proyecto y para que pudiera establecerse un control de precios por parte del Ayuntamiento.

El alcalde se preocupa por esta petición, que considera muy interesante.

## Congreso de Cinematografía

### Banquete de despedida.

A las diez de la noche tuvo ayer efecto el banquete con que la Comisión organizadora del Congreso Hispánico de Cinematografía despedía a los delegados sudamericanos.

Más de doscientos congresales celebraron así la terminación de tareas, en la que todos los vocales han prestado apoyo decidido a la idea que el Congreso persigue, reflejando en conclusiones de dedicada elaboración.

A la hora de los postres hicieron uso de la palabra el secretario, señor Viola, para leer adhesiones; el presidente, señor Benito, para felicitar a la labor por todos realizada; el ministro del Uruguay, que pronunció un bello discurso poniendo de relieve la repercusión que ha de tener este Congreso en las relaciones hispanoamericanas.

El subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra, pronunció las últimas palabras, en representación del jefe del Gobierno. Dijo que recuerda el haberlo que de niño llevaba, bordado con la recomendación: «Come y calla».

Por eso, después de comer, prefería no hablar y mostrarse partidario del silencio mudo. Y termina con un saludo a todos los presentes.

Hoy, a las cuatro de la tarde, se proyectará, en el Rialto, la película que se ha impresionado de varios de los actos realizados por este Congreso, cuya labor comentaremos en crónicas sucesivas.

## Huelga del hambre

Nuestro camarada José González, de Guereña (Badajoz), detenido arbitrariamente desde hace ya tiempo, sin que nadie se preocupe del sumario que le corresponde, ha declarado la huelga del hambre. Desde el día 4 de agosto se halla detenido. El camarada Nibez Tomás y algunos más preocupados de él para evitar la continuación de esta ignominia. Es menester que el juez militar, que es el encargado de incoar su sumario, se preocupe de este caso, por la arbitrariedad enorme que supone.

## Manifestaciones hostiles hacia el clericalismo

Ayer, a las once de la noche, en la Puerta del Sol, varios grupos de jóvenes prorrumpieron en gritos contra el clero.

Del ministerio de la Gobernación salió una sección de guardias de asalto y simuló una carga, disolviéndose los grupos y quedando restablecida la tranquilidad a los pocos momentos.

A las diez de la noche, en las Cuatro Calles, se estacionaron grupos de jóvenes con ánimo de dirigirse en manifestación hacia el Congreso para protestar contra el clero.

Fueron disueltos por los guardias de asalto.

## El Orfeón de la Casa del Pueblo de Vigo, premiado

VIGO, 12.—El domingo celebró en Vigo un certamen de Orfeones, lucha artística que ha revestido gran importancia.

Cuatro colectividades se disputaron los premios señalados, una de ellas el Coro mixto de la Juventud Socialista, que obtuvo el primero, cantando las obras «Flor novata», de libro elección, y «Veira do mar», del maestro Soutullo, que era la de concurso.

Es el segundo triunfo que en poco tiempo alcanza la coral de la Casa del Pueblo de Vigo.

Merece plácemes por su labor artística el director de este Orfeón, compañero Julio Rúa, obrero metalúrgico, aficionado a la música, y los camaradas de cada sexo que saben alternar el estudio del canto con las tareas de la organización obrera sindical y política.

## 50 PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista. Magdalena, 28, 1.º Madrid.

## Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

## EL COMPAÑERO ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.º, A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

## COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS Central: Barrancalle, 4. Sucursal: Artagalea, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

## BAR EL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

## EL COMPAÑERO ANTONIO SANZ

Agente de la CASA FAJARDO, facilita relojes Longines y Cyma al contado y a plazos. Avisos, en la referida Casa, MAYOR, 4, 1.º, A. Domicilio del agente: CIUDAD JARDIN calle de Santiago Pérez.

## COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337. Los mejores artículos a los mejores precios. DESPACHOS Central: Barrancalle, 4. Sucursal: Artagalea, 3.

GRAN SALON CAFE, plaza de la República.—Teléfono 391.

## BAR EL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes... 2,50 pts.  
Provincias, trimestre... 9 —  
25 ejemplares, 1,75 pts.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## TEMAS NUESTROS

### "ABC" Marx y Hegel

Comentando la reforma agraria, el periódico que más genuinamente representa el capitalismo español sin atenuaciones trae a colación una serie de tópicos que resultarían risibles para lectores de otros países en donde la ignorancia en estas cuestiones no es tan crasa como la de nuestra burguesía. Con un alarde de erudición barata no habla de las agrupaciones gregarias, de las colonizaciones de la Edad Media, del mir ruso prebolchevique, y asegura que Marx y el Socialismo pretenden que el suelo revertirá a la propiedad tribal. Lamentamos tener que constreñirnos a las dimensiones de un artículo para contestar a tema tan complejo. Lo haremos, sin embargo, exponiendo como en fórmula el idealismo hegeliano en el que se inspiró Marx para educir su sistema económico. Con ello se verá cómo los extremos se tocan sin dejar de ser extremos; es decir, que el Socialismo actual está más lejos, se distingue más del colectivismo de tribu, o del idealismo de Platón, o del practicado en los tiempos medievales, o zaristas, que del presente régimen de propiedad.

Para Hegel, la realidad, la esencia de las cosas, lo persistente, lo absoluto, es el pensamiento, la Idea. Esta constituye el elemento racional de todo; sin ella, nada existe. Con ello no se quiere decir que todo piense, sino que todo es pensado o pensable. La conciencia es un simple accidente que se une a la «verdad» pensada. Esta verdad esencial, abstracta, racional, universal, objeto de la Lógica y de la vieja Ontología, es lo que Hegel llama Idea en su primer momento. Luego, la Idea se exterioriza, se hace extraña a sí misma y deviene «Naturaleza», universo, con toda la infinita variedad de sus elementos. Esta es la segunda etapa de la evolución de la Idea. Finalmente, la Idea se repliega, vuelve en sí, toma conciencia de sí propia; se hace «Espíritu». Es aquí el tercer estadio de la evolución de la Idea. Pero el espíritu recorre a su vez tres fases: es subjetivo (la mente humana), objetivo (costumbres, leyes, familias) y absoluto (ciencia, arte, religión, filosofía). Esta es, quintaesenciada, la teoría de Hegel. Ni nos interesa la conformidad o disconformidad con ella, ni siquiera el que sea o deje de ser comprendida. Únicamente queremos poner de relieve esta afirmación: entre el comunismo primitivo y las aspiraciones del Socialismo marxista hay tanta diferencia, tanta distancia, como entre la primera etapa de la evolución de la Idea hegeliana y la última fase de la tercera etapa; como entre la idea abstracta del movimiento y la marcha de un aeroplano; como entre un incoherente ensueño y un cuadro de Miguel Ángel.

Pero «A B C» sigue repitiendo las mismas impropiedades manidas de los anticuados adversarios del Socialismo. La individualidad, dice, se convierte en una pieza del mecanismo socialista; el hombre pierde su libertad. Si fuéramos maliciosos, preguntáramos a los redactores de ese diario hasta dónde llega su libertad al escribir. O a los tipógrafos del mismo, que ni el derecho a asociarse se les concede. Pero no nos ensañemos con los nervios obligados a defender la servidumbre. Hay treinta millones de parados sobre el haz de la Tierra que, ciertamente, no enterrarán vivos a la libertad burguesa. Y hay muchos más millones de no parados cuya libertad se encierra en la bolsa del patrono. E infinitad de empleados y técnicos cuya libertad se asienta en el estómago, expuesta a las veleidades de jefes y empresarios. No necesitamos, sin embargo, recurrir al argumento de «más eres tú». La verdadera libertad sólo en el Socialismo puede encontrarse. En él las actividades individuales, las profesiones y oficios se adaptarán a las aptitudes y aficiones de cada uno; mientras hoy se sujetan a las posibilidades económicas con gran perjuicio del bienestar y progreso humanos. Hoy es el miedo el que regula las relaciones sociales; el miedo mutuo y la violencia son los únicos lazos de unión entre poseedores y desposeídos, y sabido es que esos estados de ánimo achican o suprimen la libertad. En un régimen socialista, suprimidas las categorías, no existirían esos antagonismos; ni el pensamiento ni la acción ni los afectos, estarían limitados como ahora por la realidad económica. ¿Qué más? La personalidad individual no podrá ser robusta ni libre si no es en el Socialismo. ¿Lástima que no tengamos espacio para desarrollar esto en todas sus fases y a nuestro sabor!

### En auxilio de los emigrantes sin trabajo

El diputado por Oviedo señor Díaz Fernández ha dirigido a través de la Mesa del Congreso, el siguiente ruego al ministro de Trabajo, camarada Largo Caballero:

«Se encuentran en Cuba, en las condiciones más angustiosas, algunos cientos de españoles que no pueden regresar a nuestro país por falta de los medios económicos impres-

cindibles. Carecen de trabajo y arrastran una existencia miserable. En vano se acercan a nuestras autoridades diplomáticas y consulares reclamando algún auxilio para poner fin a su situación. Últimamente las entidades españolas de Cuba acordaron costear una parte del pasaje de estos compatriotas si la Compañía Trasatlántica y el Estado contribuían, a su vez, del mismo modo. Al parecer, ni la Compañía ni las autoridades españolas han hecho caso de la cuestión, que afecta a muchas vidas y muchos hogares.

El diputado que suscribe ruega al señor ministro de Trabajo estudie la manera de resolver el problema de estos emigrados forzados, muchos de los cuales aguardan en los muelles de La Habana la intervención del Gobierno. Puede aceptarse la aportación de las Sociedades españolas de Cuba y obligar a la Trasatlántica, Compañía subvencionada en condiciones de privilegio, el transporte de esos compatriotas sin trabajo en el más breve plazo posible.»

### Notas de América

#### Se descubre un complot contra el dictador argentino

BUENOS AIRES, 13.—Se han practicado numerosas detenciones con motivo del frustrado complot contra el general Uriburu, presidente del Gobierno dictatorial de la República argentina.

Uno de los detenidos ha confesado que había aceptado la misión de realizar el atentado mediante la entrega de una cantidad en metálico. El plan consistía en alquilar un balcón cerca del palacio del Gobierno y disparar desde allí al paso del presidente.

La mayoría de los detenidos están afiliados en el grupo comunista y en el partido de Irigoyen. La policía se ha incautado de numerosos documentos.

### En la Casa del Pueblo

#### Un acto de afirmación federativa

Organizado por el Comité central de la Federación Gráfica Española, y con motivo de la proximidad del cincuentenario de su fundación, se celebró dicho acto el próximo viernes, 16 del corriente, a las siete de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Joaquín Seller, Manuel Lois, José Rodríguez Romero y Ramón Lamonedá. Presidió el compañero Juan José Morato.

Gráficos madrileños, acudid para demostrar con la asistencia vuestra adhesión fervorosa a nuestro organismo federativo!

### Por gritar «Viva Cristo rey»

#### Dos conatos de incendio

SANTANDER, 13.—Al salir de la catedral de jesuitas el obispo de la diócesis se lanzó por alguien un grito de viva Cristo rey.

Fue contestado con numerosos a la República, produciéndose la consiguiente alarma.

Poco después comenzó a arder la puerta de la iglesia de los padres carmelitas y la de los padres pasionistas, donde se formó una gran hoguera.

Las fuerzas de la guardia civil prestan vigilancia en todos los conventos.

### La Comisión redacta un nuevo dictamen

Después de reunirse anoche, a continuación de la sesión de la tarde, el Grupo parlamentario socialista, se reunió la Comisión de Constitución para acoplar las audiciones acordadas por la minoría socialista.

Redactó de nuevo el dictamen la Comisión, que quedó en la siguiente forma:

«Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán económicamente a las iglesias, Asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial regulará la extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del clero.

Quedan disueltas aquellas órdenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos, otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado. Sus bienes serán nacionalizados y afectos a bienes benéficos y docentes.

Las demás órdenes religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a las siguientes bases:

## EL DEBATE RELIGIOSO

### El discurso del camarada Jiménez Asúa en representación de la minoría socialista

Si el pueblo en la revolución se mantuvo en actitud correcta, fué porque esperaba que sus representantes llenasen la Constitución con las ansias populares.

#### LA OPINIÓN ESPAÑOLA SE DESPLAZA HACIA LA IZQUIERDA

JIMÉNEZ ASÚA: Señores diputados, en su reunión de esta mañana, la Comisión parlamentaria de Constitución acordó, por mayoría de votos, modificar el dictamen en la forma en que antes se ha leído. Los representantes de la minoría socialista en la Comisión hemos acordado mantener el antiguo dictamen con voto particular y someterlo a la deliberación y votación de la Cámara.

La exquisita elegancia con que se produjo en España la revolución, sacando de las urnas municipales la República, ha dejado intactos sinnúmero de problemas que ahora tenemos que resolver en el Parlamento. Por eso no me parecía justa una interrupción del señor Alba cuando afirmaba que la causa de las discusiones y debates parlamentarios reside en que esta Comisión parlamentaria se adhirió a la Constitución una serie de materias debatidas y todavía no cristalizadas.

No se olvidó que si el pueblo se mantuvo en esa actitud elegantísima en los días que siguieron a la proclamación de la República, fué, sin duda, porque esperaba que sus representantes llenasen la Constitución de las ansias populares, realizando desde aquí, de un modo pacífico, una revolución que, de otro modo, hubiera sido religiosa en las calles. Pero todavía se da otro fenómeno que quiero recoger. Ha sorprendido a muchos el resultado de las elecciones, que han constituido este parlamento, y es que se produce en las masas españolas una evidente y muy marcada solución hacia la izquierda; es decir, que se proyecta y desplaza la opinión pública española hacia una izquierda neta y característica.

Uno de estos problemas, que se encuentran planteados el Parlamento y que necesariamente ha de resolver, es la cuestión religiosa. Esta cuestión ha surgido del fondo del alma española y se ha situado en primer plano, y no ha sido, ciertamente, culpa nuestra. En la memoria de todos está la manera como los representantes de la Iglesia se opusieron al sostenimiento de la dictadura y dieron con esto—ya venían dándolo desde antes—un carácter político a una actuación que debió quedar sometida al fuero íntimo de las conciencias. No es, por tanto, culpa de los españoles de avanzada y de izquierda que se haya situado ahora en un plano importantísimo la cuestión religiosa y que tengamos necesariamente que resolverla. Es una cuestión que, como ya veremos más adelante, tiene envergadura tan alta—porque repercute en toda la vida social española—que llega hasta la intimidad de los hogares.

#### NO HAY SENTIDO PERSECUTORIO

Yo voy a defender el antiguo dictamen con ligeras modificaciones y quiero argumentar lo más brevemente posible en defensa de él; pero deseo, ante todo, deshacer un prejuicio que ha venido flotando en esta Cámara: el de que el antiguo dictamen, hoy voto particular, era de persecución a la Iglesia; más concretamente, era de persecución a los católicos. No olvidemos que el artículo 25 del proyecto de Constitución establece la libertad de cultos, y, por consiguiente, no pretende sojuzgar las conciencias y obligar a las gentes a que dejen de pensar en católico, si así lo sienten desde el fondo de sus conciencias.

Voy a examinar algunos de los puntos en que se han apoyado los que piensan que hay en el proyecto de Constitución, en el viejo dictamen, hoy voto particular, un sentido persecutorio. Se ha querido ver en el artículo 58 de la Constitución un perjuicio contra la Iglesia, puesto que se prohíbe que puedan ser los eclesiásticos presidentes de la República; pero conviene no olvidar que tampoco se permite que lo sean los militares, y que en el artículo 52 se prohíbe que éstos puedan ser diputados, y en cambio, no hay obstáculo alguno para que puedan serlo los eclesiásticos. Lo que se ha querido hacer el dictamen en ese artículo 58 es establecer la supremacía del poder civil y no consentir en modo alguno que pueda llegar a la presidencia de la República, a la más alta representación del Estado, nadie que no pertenezca al poder civil, ni que venga del poder militar ni que venga del poder eclesiástico.

#### EL LAICISMO EN LA ENSEÑANZA

Otro punto que se ha alegado como significativo de ese sentido persecutorio es el laicismo en la enseñanza. En esta materia quiero razonar con un poco más de extensión. El sistema que permite a las congregaciones religiosas que puedan enseñar ha traído, al contrario de lo que se ha pensado, una gran perturbación en la intimidad de los hogares. Es frecuente que el hombre de espíritu avanzado, caso con mujer de espíritu renegado, y como el hombre español es por demás dado a marchar hacia el exterior, al día, lo que ha solido hacer es entregar en manos de sus mujeres, a cambio de un tático pacto de libertad, la dirección de la enseñanza de sus hijos, y estos hijos han ido consignados a los colegios religiosos, donde han sufrido una deformación de sus espíritus, una serie de exhortaciones para que no vieran el sentido político avanzado de sus padres más que como una verdadera enfermedad del espíritu.

Estamos viendo fenómenos insólitos, inéditos en otros países, como el caso de gentes que incluso han desempeñado altísimas magistraturas en la primera República, y que después, por esta transformación de su propio espíritu, debida a la influencia de la mujer, se han convertido en partidarios de la Defensa social. Y hemos visto cómo los hijos de hombres que en el antiguo Congreso han mantenido ideas y criterios de sentido avanzado se han educado en colegios religiosos, e incluso después han formado en las filas de los llamados estudiantes católicos. Por eso precisamente, por esa razón de la paz del hogar, nosotros hemos hecho la enseñanza laica.

#### EL DIVORCIO

Otro tercer punto en el que se ha querido ver ese carácter persecutorio es en el divorcio. Yo quedo asombrado de pensar que hay quien se oponga a una medida que el Estado establece única y exclusivamente para el aspecto civil del matrimonio, porque los católicos no precisan que haya un precepto en la ley civil obligatorio para su bautismo, y así, de igual manera, podrán hacer la propaganda intensa que las conciencias de sus fieles para que si están casados por la Iglesia en forma de matrimonio y matrimonio indisoluble no disuelvan más tarde, acogiéndose a la ley civil, ese matrimonio por divorcio.

No hay, pues, sentido persecutorio en el dictamen antiguo, hoy voto particular. No lo hay, aun cuando tal vez en la conciencia de los hombres liberales españoles estuviese siempre, si no un sentido de resentimiento, sí de verdadero sentimiento contra la política que ha estado haciendo la Iglesia de un modo constante en España; porque, aun hoy mismo, a pesar de que altas autoridades eclesiásticas parecen que han circulado por el ámbito español la orden de que sus subordinados se sometan a los principios del Estado republicano, no faltan algunos párrocos de aldea que estén circulando entre sus fieles algunos pasquines, verdaderos libelos, en los cuales se llama a los republicanos, por quienes establezca una República de tipo laico y por quienes establezca también la separación de la Iglesia y el Estado. (Un señor DIPUTADO: ¿Qué párrocos?) Muchos; yo le daré la hoja a su señoría. (Rumores.)

Es evidente, aun cuando se niega de adverso, que la Iglesia española ha estado haciendo una política, esa política que ha tenido para los que somos universitarios y conocemos el problema a fondo, una de sus más altas significaciones en la formación de los llamados estudiantes católicos, porque en un país como España, en que hasta ahora estaba establecida como religión oficial del Estado la católica, eran oficialmente católicos todos, y no podía tener ninguna significación la formación de esa Federación de Estudiantes católicos, más que en el sentido en que se formó, para ejercer una presión universitaria, para ponerlos constantemente en conflictos y dificultades en que nada tenía que ver la religión y sobre todo la política. (Muy bien.)

#### ESTADO E IGLESIA

Separamos la Iglesia del Estado. Yo no quiero entrar para nada en este punto, que ya ha sido maravillosamente tratado por mi compañero de Comisión el señor Ruiz Funes; pero sí quiero insistir en que, en efecto, como él ha dicho muy bien, la religión católica, en su aspecto primitivo, era enemiga de la forma pagana de mantener unidos Estado e Iglesia. Es más tarde, después del Edicto de Milán, cuando realmente se da ese sentido a la política de la Iglesia, ya que a poco a poco formándose en esta manera, según las mitades de Oriente y Occidente que quedan después de Constantino. En el Estado de la parte de Oriente, probablemente por influjos asiáticos, es más fuerte el Estado que la Iglesia y ésta queda reducida exclusivamente a un instrumento sin régimen, y en cambio, nos encontramos en Occidente con la prestanda de la Iglesia como poder político. Luego, más tarde, con la Reforma, es por el contrario, cuando los Estados modernos, que se convierten en instrumentos sin régimen, y la Iglesia católica lo que ha de ser, según la debilidad o fortaleza del Estado en que se halla, es, o bien renirse a él protestantizándose, o bien tratar de hacerse dueño, buscando todos los boquetes posibles cuando la debilidad del Estado se lo consiente, que es lo que ha venido ocurriendo en España. Por esa razón, es por lo que en el Estado moderno, de naturaleza eminentemente jurídica, rechazamos toda posibilidad de mantenimiento de una religión oficial.

No hemos aceptado en este voto particular, antiguo dictamen, el criterio de Corporación de derecho público, maravillosamente expuesto y finalmente defendido por el señor de los Ríos. El señor ministro de Justicia razona a este propósito, con la sabiduría acostumbrada, con motivo de la Corporación de Derecho público, dejando en absoluta y total inanidad esta fórmula, que, si bien es cierto que como la defiende el señor Ramos puede tener, aun cuando tal vez no la haya tenido, una importancia capital, en el orden técnico, en cambio, no podemos admitirla para la Iglesia; y no podemos, porque la Corporación

de Derecho público era buscada como medio técnico de que el Estado pudiera intervenir en la Iglesia; pero para ello era indispensable que de ese Poder público que él va a cortar o va a menar, fuese parte de él el Poder de la Corporación de Derecho público. Por eso, nosotros no lo hemos aceptado y sentamos como única fórmula que la Iglesia es una asociación sometida a las leyes generales del país.

#### LOS NO CATÓLICOS NO PODEMOS SOSTENER LA RELIGIÓN

También se habla de la posibilidad de establecer un anodus vivendi. El caso de Francia es altamente demostrativo a este respecto, pero no se olvide que si bien Francia separa la Iglesia del Estado en 1905, hasta 1904 establece ese anodus vivendi, después de haber tenido largo tiempo separada a la Iglesia del Estado. Nosotros también admitimos que el año 1905 se haga un anodus vivendi con la Iglesia. (Un señor diputado de la minoría vasconavarra: Muchas gracias.—Varios señores diputados: No hay de qué.)

Pasemos al problema de la amortización. Don Fernando de los Ríos demostró, también de manera absolutamente incontestable, que este problema de la amortización, que yo tocaré más adelante, estaba totalmente zanjado, y que la Iglesia no podía ya exigir, por haber recibido más, ni por razón de intereses ni por razón de capital; pero tanto este aspecto de los bienes de la Iglesia como el de las órdenes religiosas, ha de ser más de afrontado. No sólo circuló como una de las opiniones de la Cámara, sino que parece ser que se ha llevado al nuevo dictamen, la posibilidad de prestar un auxilio económico, en forma compensatoria, a los antiguos eclesiásticos que percibían un sueldo del Estado. En este punto puede manejarse el argumento de los militares; pero, en puridad, no son términos análogos, porque el ejército, que es un servicio oficial del Estado, cuando se le separa a los funcionarios del mismo los deja ya en absoluto sin función y tiene de alguna manera que proveer a sus necesidades, en tanto que, al separarse la Iglesia del Estado y dejar la Iglesia de ser un servicio público, son los propios fieles de la Iglesia los que deben proveer a ese mantenimiento; y una Iglesia que, según se dice, sostiene una religión que es mantenida por la generalidad de los españoles, debe mantener económicamente a estos hombres, que son los servidores de esa Iglesia en que ellos creen; y si, en efecto, los católicos españoles son ricos—muchos de ellos son de la más característica plutocracia—, es incontestable que no es posible que pidan al Estado que sea el quien sostenga esos servicios, o mejor dicho, de esas pensiones en compensación, porque en estos instantes en que las gentes en paro forzoso están pidiendo pan, no podemos dar el ejemplo de sostener nosotros, los que no profesamos la religión católica, un servicio que sólo a los católicos interesa.

#### LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Y vamos a entrar ahora en el problema de las órdenes religiosas. Es probable que el párrafo tercero del primitivo dictamen no sea afortunado en su redacción; a mí me convencieron los argumentos de don José Ortega y Gasset cuando afirmaba que, una vez efectuada la disolución, quedaría ese precepto muerto, arrastrándose en la Constitución, en la que yo no tenía nada que hacer. Por eso es por lo que, al convertir en voto particular el primitivo dictamen, afirmamos que no se permite en territorio español el establecimiento de órdenes religiosas; que las existentes quedarán disueltas, y que el Estado nacionalizará sus bienes.

Alegaba el señor Gil Robles, queriendo compañero nuestro de Comisión, que no es posible, en nombre de la libertad, cercenar así a la persona un fin concreto para la otra vida; pero observé, en primer término, que los católicos que se recluyen en órdenes monásticas de tipo contemplativo se sustraen a ese precepto que ha fijado la Constitución en su artículo 1.º, según el cual la República española es una República de trabajadores. El antecedente, por otra parte, puede hallarse en el artículo 5.º de la Constitución mexicana, en la cual no se permite que por voto religioso ni por contrato de otra índole pueda privarse un sujeto de su propia libertad.

No voy a tratar aquí el debatido tema de esos derechos inmatos o adquiridos. Lo que sí podemos afirmar es que, como decía don Miguel de Unamuno en una ocasión, nadie puede tener el derecho a cercenar, de renunciar a su propia libertad. Por esta razón es por lo que pretendemos la disolución de todas las órdenes religiosas.

Observese, además, hasta qué punto ha llegado el crecimiento de esas órdenes. En datos recientísimos del Instituto Estadístico nos encontramos con que hay en España 31.162 religiosos de uno u otro sexo (20.457 varones y 6.695 mujeres) y 4.886 conventos. Aún hay algo más, de un carácter de ese crecimiento a que aludo. Vemos en la estadística que desde abril de 1923 hasta el 31 de diciembre de 1920 ha continuado ese crecimiento. Esta estadística, de la que voy a leer sólo el resumen, nos dice lo siguiente: las comunidades religiosas de hombres que hub a los años 1923 eran 895, con un total de 17.210 individuos; las de religiosas, 3.594,

con un total de 54.605 mujeres; y en 31 de diciembre de 1930, las comunidades de varones eran 1.015, con 20.467 religiosos, y las de mujeres, 3.871, con 60.695 religiosas, es decir, que la diferencia en más es ésta: 119 comunidades religiosas de varones y 277 de mujeres, con 3.257 varones y 6.090 mujeres más.

#### LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LOS RELIGIOSOS

Ha circulado también por la Cámara, y ha sido objeto incluso de algún voto particular o enmienda, la idea de que, si bien se disuelven las comunidades religiosas, sean exceptuadas aquellas que se destinen a fines de beneficencia o, más concretamente, como me parece que dijo el señor Hurtado, con fines hospitalarios. Yo quisiera a este respecto hacer un llamamiento a algunos de los médicos que pertenecen a esta Cámara. La mayor parte de estas órdenes religiosas llevan una perturbación a la conciencia de los enfermos; en los últimos momentos se suele realizar, como si estas órdenes religiosas tuvieran una finalidad política de caciquismo, una captación del alma del agonizante haciéndole en esos momentos que recibía los auxilios espirituales, cuando toda su vida ha mantenido una conducta perfectamente laica.

También conocen perfectamente los médicos que pertenecen a esta Cámara cómo las religiosas y los religiosos que asisten a los enfermos, y ello probablemente influido por su propio criterio de la salvación del alma, tratan de muy distinto modo a aquellos que profesan la religión católica o hacen ostentación hipocrita de ella, que a aquellos otros que mantienen su laicismo. (Muy bien.)

Yo he tenido ocasión en mi ejercicio profesional de ver cómo se han conducido las monjas que cuidan de las presas en la cárcel de mujeres, y he visto, lo que no me ha acaecido jamás en ninguna otra cárcel, aun cuando haya estado regentada en la época de la dictadura por aquellos más adictos al dictador, he visto y tengo que estar dando gracias al propio director de la cárcel, como no se dejaba comunicar con unas procesadas, que eran cuatro señoras, con motivo de aquel famoso asunto de haber segado la cabeza en bronce del rey, de una manera serena y tenían que estar siempre presas unas monjas, infringiendo así los preceptos de la ley de Enjuiciamiento. (El señor BARRIOBERO pronuncia palabras que no se perciben.)

Se nos dice que es difícil sustituir de golpe por el Estado ese servicio hospitalario; pero en puridad, y como tratamos, invocho al señor Sánchez Banús, si está en la Cámara; en puridad, esa asistencia hospitalaria de las órdenes religiosas no suele tener en modo alguno un sentido técnico y científico, y sí únicamente el de un servicio, que fácil, que rápidamente puede ser sustituido sin más que sacar, no ya a concurso, sino hacer un llamamiento general a gentes que vengan a suplirlas.

Y vamos al aspecto de los bienes. Acaso uno de los extremos del antiguo dictamen, hoy voto particular, que más ha conmovido en la Cámara es el de la nacionalización de los bienes de esas órdenes religiosas, y vamos a pensar aquí jurídicamente el asunto. Hasta ahora, la Iglesia católica, apostólica, romana era la religión del Estado; en consecuencia, se ejercía por el clero un verdadero servicio público, y es natural que los bienes que estaban afectos a ese servicio público fueran de dominio público. Exactamente igual ocurre con las órdenes religiosas, que estaban en España conforme al concordato; las demás órdenes religiosas, en una situación indecisa, se hallaban en España bajo esos beneficios y al amparo de la tercera, que se llama «indeterminada» en el concordato de la Iglesia y el Estado; pues bien, si gozaban también de ese mismo privilegio, es obvio que sus bienes debían estar también afectos a ese mismo servicio público; pero ahora resulta que al declarar que el Estado y la Iglesia son dos entidades distintas, se desafectan esos bienes, y al desafectarse, ¿cuál es la posición que éstos deben tener? ¿Clasificarlos en la propiedad privada? Es obvio que no, porque esos bienes son bienes monestrosos y, por lo tanto, propiedad del Estado; por eso, al nacionalizar los bienes, no se realiza sobre alguno ni despojo de ninguno clase, sino que se practica una teoría totalmente jurídica. (El señor LEIZAOLA: Los han comprado dos o tres veces.) Me alegro mucho que me interrumpa el señor Leizaola, porque, precisamente, cuando el Estado computó la desamortización, esos bienes, que eran de dominio público, todavía lo hizo dando más a la Iglesia que lo que debía dar. (El señor LEIZAOLA: Luego han vendido y los han comprado.)

EL PRESIDENTE: Señor Leizaola, esas discusiones están bien en el seno de la Comisión, pero no aquí. Además, debo advertir al señor Jiménez Asúa que en su intervención evita las alusiones personales, que sabe que no están consentidas por el reglamento. Otro decir, que si la señorita alude a algún señor diputado, éste, reglamentariamente, se encuentra en la imposibilidad de contestar.

JIMÉNEZ ASÚA: Creo que no he aludido a nadie. Todavía quiero responder a una legítima preocupación del señor presidente del Consejo cuando preguntaba en qué situación quedaban estos bienes de la Iglesia y si iban a ser sostenidos por los fieles. Precisamente, según la doctrina que acabamos de sentar, si esos bienes son de dominio público, es evidente que no serán ellos los que mantengan, reagan, establezcan cuantas obras sean precisas para mantener nuestro tesoro artístico, sino el propio Estado. Nadie en la Comisión, de los que hemos redactado ese dictamen y voto particular, piensa que esos bienes, que quienes los han vendido al extranjero, que quienes han hecho comercio de ellos los puedan sostener. (Muy bien, muy bien.)

Se abre la votación—y con esto concluyo—ante un problema de suma trascendencia. Yo llamo la atención de los señores diputados sobre que para nosotros, especialmente para nosotros socialistas, el problema netamente político no tiene más valor

## FEMENINAS

### El voto a la mujer

Sorprende un poco a las gentes sencillas, que todavía las hay, el gran revuelo que ha levantado en algunos sectores políticos la concesión del voto a la mujer.

Realmente, la sorpresa por esta concesión es algo extraña, pues el derecho de elegible concedido en los primeros días de la República había de traer como consecuencia lógica la concesión del derecho de electora.

Conocidos son los razonamientos y alegatos que en defensa del sufragio femenino han aportado sus defensores, y tal fuerza de razón poseen, que nadie se atreva hoy a discutir la igualdad de derechos políticos para ambos sexos.

Es otro el argumento que emplean los que protestan de dicha concesión. Alegan una razón de oportunidad, basada en un supuesto estado de mediación de la conciencia femenina, que podría comprometer el buen orden y la marcha de la joven República española.

No compartimos esos temores: si bien admitimos que un gran número de mujeres dejaron mediamente sus conciencias por los prejuicios de casta y el fanatismo católico, es muchísimo mayor el contingente que ha logrado librarse de esas escuelas esclavizadoras.

María de Luján nos decía hace pocos días en EL SOCIALISTA que ese ascendiente clerical «ceba a propaganda—sermones y confesionario—media por los curas y frailes en sus incursiones por pueblos, villas y ciudades. Tiene razón la compañera María de Luján; mucha propaganda han hecho y hacen, pero a pesar de ella las ovejitas se les van del rebaño en manadas numerosas. Ya hace algún tiempo, antes de la instauración de la República, en un pueblito andaluz de la provincia de Jaén las buenas mujeres ademas superaron vencer el prejuicio y desahogar el que dirán, dejando sola la procesión de la patrona para asistir a un acto de propaganda socialista, en el que tomaba parte quien esto escribe.

Y si esto pasa en los campos, pues no es ese el único pueblo ni Andalucía la única región en que la mujer desea sacudir el yugo de la Iglesia, en las ciudades es más vigorosa la manifestación libertadora.

Las mujeres obreras han de volcar sus votos en las urnas, defendiendo la democracia y la justicia, aunque no de modo tan simplista como decía, también en nuestro diario, el camarada Gabriel Morón.

Está muy en lo cierto este camarada al hablar de la masa femenina obrera en general; pero no olvidemos que existe también un gran contingente de obreras debidamente capacitadas, y que al ejercer su derecho electoral lo harán con plena conciencia y absoluto conocimiento de lo que votan.

También es cierto que existe un gran número de mujeres burguesas, adictas en extremo a la derecha reaccionaria, apegadas al confesionario y con el cerebro lleno de cosas absurdas, que allí fueron almacénándose a fuerza de años de incultura y mala orientación.

Son casi todas las mujeres incultas que han trasapado los cuarenta años, sin otras preocupaciones que administrar un sueldo o rentas, y criticar de vecinos y parientes; pero las jóvenes que leen, que han usado por aulas y conocen el sentido de la vida y del moderno saber, esas son naturalmente avanzadas en sus ideas, esas miran al mañana con la conciencia y los ojos ávidos de horizontes, e igual que ellas, con la misma disposición espiritual, están las muchachitas empleadas y oficinistas, las señoritas de almaoén y las tiñiquemacandragas, que no piensan, ni mucho menos, en enturbiar sus almas y sus vidas ingresando en congregaciones de más o menos apariencia piadosa.

Conste, pues, que no existe tal peligro para la República en la concesión del derecho de sufragio a la mujer, y si alguien alega como argumento ese millón y pico de firmas, que unas cuantas mujeres pedían no sé qué consideraciones para la Iglesia, hemos de replicar que sabemos cómo esas firmas son logradas, y es frecuente sorprender a las damas catiquizantes arrancando firmas para tales fines a criaturas seis y menos años de edad.

RECINA  
EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Administración: 31862.

que un cauce por donde debía correr lo social, y mientras en España no se define el problema de Iglesia y de Estado, estaremos constantemente sometidos a esa intervención, que ahora lo es de una manera ostentosa y pública y que luego pudiera ser solapada. Por eso, por el paz de España, es por lo que nosotros hemos hecho nuestro este dictamen y lo hemos redactado como voto particular y pedimos a la Cámara que lo vote. (Aplausos en los Grupos socialista y radical socialista.)